



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL



ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21

1.- En Constitución, a 11 días del mes Julio del año 2023, se reúne el Concejo Municipal de Constitución, en su Sesión Ordinaria N°21, programada para las 9:00 horas, en el Salón Municipal, con la siguiente tabla:

- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°17.
- Aprobar Acta Sesión Ordinaria N°18.
- Cuenta Sr. Presidente.
- Sra. Patricia Pasten Valdés, Arquitecto, da cuenta de las labores realizadas durante el periodo comprendido entre el 01-01-2023 al 30-06-2023.
- Modificación presupuestaria, según Memorándum N°492/2023 de Secretaría Comunal de Planificación
- Correspondencia.
- Incidentes.

2.- Preside la sesión don Fabián Pérez Herrera, quien procede a su apertura, siendo las 9:17 horas, y a la que asistieron los siguientes Concejales:

- ❖ JUAN DIAZ ESPINOZA
- ❖ Sr. MICHAEL GARCIA ALEGRIA
- ❖ Sr. CARLOS SEGOVIA LETELIER
- ❖ Sr. RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO
- ❖ Sr. LORENZO TOLEDO MEDINA
- ❖ Sr. RODRIGO VELOSO URRUTIA

- ❖ PRESENTES: SR. CESAR ARELLANO SEPULVEDA,
CONTROL INTERNO.-
SR.VICTOR MEDEL VERGARA, DIDECO
SR. JOSE MIGUEL DIAZ ZUÑIGA,
SECPLAN.-
SRA. PATRICIA PASTEN VALDES, ARQUITECTO

3.- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°17.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

4.- Sr. Presidente, somete a aprobación Acta Sesión Ordinaria N°18.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

5.- CUENTA SR. PRESIDENTE.-

a.- Envía saludos, ya que el presente día, se celebra el día del periodistas, así es que para ellos y enviarles un abrazo, agradecerles la labor que cumplen por mantenerles informados siempre con lo que está ocurriendo, hoy en día la información es muy relevante y un abrazo a todos y todas a quiénes abrazaron en algún momento está esta linda profesión, como es la de las comunicaciones, puntualmente el periodismo, así que en este día para ellos un abrazo de reconocimiento.-

b.- En el área de la salud y quiere partir por lo siguiente, hace un par de años atrás, incluso antes de asumir como Alcalde, un par de semanas antes, se entrevistó con un Señor que es psicólogo y académico de la Universidad Católica del Maule, ellos estaban partiendo con un programa y lo estuvieron conversando bastante y que le hacía mucho sentido que es la salud mental, ellos armaron un proyecto a través de FIC, que es la Corporación de Desarrollo Regional, un Fondo de Innovación que postulan y les fue bien, y formaron un programa que se llama "Mental Salud" y tiene que ver y apunta a todos los problema que tienen todas las personas en algún momento en la vida relacionado con problemas y desequilibrios mentales que muchas veces perjudican en el días a día, o les complica el día a día; agrega que éste proyecto avanzó, se ganó, comenta que el día anterior tuvieron la entrevista formal con el equipo, se va a implementar en la toda la atención primaria la atención y lo que hace es que es todo de manera digital y tiene un tema bien importante, lo han hablado más de una vez, dice que siempre hablan del suicidio juvenil que un tema que les pega bien fuerte en la Comuna, es un tema que les cuesta hablar, le sacan el quite en realidad y lo segundo tiene que ver con la enorme cantidad de eventuales suicidios, que puedan existir, que esto no está en la estadística, no se conocen, a menos que se interiorizan y ahí se encuentran con un mundo de problemas que tienen no tan solo los jóvenes, sino que también los adultos, los mayores, los niños en

general, la Comuna ha pasado por temas de estrés “grandotes” éstos últimos años y cree que todos los que están acá pueden reconocer que han venido a tomar muchas Universidades muchos estudios y nunca se ha sabido el resultado, nunca se ha hecho un seguimiento, se les ha tomado como un “conejillo de indias” y de ahí nunca más supieron nada, bueno esto viene un poco a conocer un poco más el estado en que están en la Comuna, se va a monitorear desde el Cesfam, CECOSF, de las Postas, el SAR seguramente dónde habrán personas que van a estar recogiendo está información y obviamente poder derivarla y sobre todo algo que la atención primaria busca cómo esencia y es anticiparse y no reaccionar a los problemas que tienen, eso seguramente en una semana o dos semanas más, debiesen ver cómo echarlo andar.-

c.- Dá cuenta de un operativo médico dental que se está llevando a cabo en la Comuna en cuatro sectores, está Santa María, Bicentenario, Mesa Seco y la Poza, ésto funciona de 8:30 a 12:30 horas y de 14:30 a 18:30 horas, de lunes a viernes de la presente semana, agrga que se calcula una atención de 600 personas más o menos, es gratuito, independiente si tienen Fonasa o no, Isapre lo que tengan, no hay restricción, así que pedirle a todos los vecinos y vecinas que estén interesados que se acerquen sin ningún inconveniente, agradecer a todos los alumnos de la Universidad de Talca, estuvieron hace varios meses atrás tratando de armar esto, el día anterior partido y partido bastante bien, se atendió bastante gente también el primer día, hoy día y los días que continúan de la semana esto va a seguir buscando obviamente la mayor atención posible de nuestros vecinos y vecinas; señala que si alguien de los vecinos está viendo donde se inscribe, acercarse e insiste acercarse a estos lugares o al Cesfam, al CECOSF, al SAR, las Postas, donde lo estimen conveniente para que puedan ser atendidos, así que agradecer a los alumnos de la Universidad de Talca por haber accedido a esta ayuda enorme que hacen, son alrededor de 50 jóvenes aproximadamente están distribuidos en la Comuna.-

d.- En relación a la salud señala que la atención primaria de salud funciona a través de un mecanismo que es la acreditación, cada tres años se someten a todo y hay varios indicadores, varias dimensiones que considera la acreditación del servicio de salud y el Cesfam Cerro Alto, fue re-acreditado en estricto rigor, porque el 2019 obtuvieron la acreditación ahora, cada tres años se someten nuevamente a ésta evaluación y fueron re-acreditado con un porcentaje sobresaliente, señala que debiesen sentirse orgullosos por los protocolos, los procedimientos que tienen para todos los funcionarios del Cesfam Cerro Alto, entregarles todo el reconocimiento por ésta tremenda labor, hay harta pega detrás de esto, no es fácil sobre todo ellos que están lidiando día a día en éste caso con cumplimiento

y también lo más relevante la atención al usuario, así que para ellos felicitaciones por este tremendo logro; insiste es el primer Cesfam de la Región en re-acreditarse, así es que saludar a los 40-50 funcionarios que tienen en este edificio de que atienden a nuestros usuarios en el ámbito de la salud, así que agradece a cada uno de los funcionarios de todos los edificio que tienen en la Comuna, que hacen tremenda pega y con ésto lo vienen a corroborar, así es que agradecer a cada uno de ellos y felicitarlos.- }

ES TODA LA CUENTA DEL SR. PRESIDENTE.-

Sr. Toledo, le dice al Alcalde que tiene una duda con respecto al operativo de odontología y se acaba de nombrar cuatro sectores, consulta sí es para todo Constitución.- **Sr. Presidente**, responde que es para todos sin excepción.- **Sr. Segovia**, dice que son alumnos de quinto y sexto de odontología.-**Sr. Presidente**, señala que son odontólogos, la mitad y los otros son alumnos de quinto año de odontología, dice qué bueno, todos.- **Sr. Toledo**, dice que bueno, para que quede claro ya que muchas veces se puede tener una confusión, solamente para esos cuatro sectores.- **Sr. Segovia**, consulta al Alcalde evaluación y que otra cosa están haciendo?.- **Sr. Presidente**, responde que extracciones, limpieza, de todo, es bien amplio.-

6.- Modificación Presupuestaria, según Memorándum N°492/2023 de Secretaría Comunal de Planificación, solicita acuerdo de concejo (aprobación de la modificación presupuestaria N°9), correspondiente a mayores ingresos correspondiente a Centros Diurnos:

AUMENTESE INGRESO

| SUB | TITULO | ITEM | ASIG. | UB. ASIG. | DENOMINACION | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | TOTAL |
|-------------------|--------|------|-------|-----------|---|--------|-----|-----|--------|-----|-----|--------|
| 05 | 03 | | | | CTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS CORREINTES | 39.782 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39.782 |
| 05 | 03 | 099 | 017 | | CENTRO DIURNO MAYORES ACTIVOS - SENAMA | 39.782 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 39.782 |
| TOTALES M\$ | | | | | | 39.782 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 39.782 |
| TOTAL DISMINUCION | | | | | | | | | 39.782 | | | |

AUMENTESE GASTO

| SUB | TITULO | ITEM | ASIG. | DENOMINACION | GESTION INTERNA | SERVICIOS COMUNITARIOS | ACTIVIDADES MUNICIPALES | PROGRAMAS SOCIALES | PROGRAMAS RECREACIONALES | PROGRAMAS CULTURALES | TOTAL |
|---------------|--------|------|-------|-----------------------------------|-----------------|------------------------|-------------------------|--------------------|--------------------------|----------------------|--------|
| | | | | | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ | M\$ |
| 21 | 04 | | | OTROS GASTOS EN PERSONAL | 0 | 0 | 0 | 18.518 | 0 | 0 | 18.518 |
| 21 | 04 | 004 | 001 | PRESTACION SERVICIOS COMUNITARIOS | 0 | 0 | 0 | 18.518 | 0 | 0 | 18.518 |
| TOTALES M\$ | | | | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| TOTAL AUMENTO | | | | | | | | 0 | | | |

Sr. José Miguel Díaz, señala que están pensando con César que está un control en el cuadro de abajo, pero esto es un ingreso para un programa del centro diurno de adulto mayor, fuente externa del SENAMA que ingresa al presupuesto y hay que incorporarlo.- Sr. Arellano, consulta si son 18 o son 39 por qué dice ingreso 39.- Sr. José Miguel Díaz, dice que 39.- Sr. Arellano, entonces habría que modificar los 18 por 39.- Sr. Presidente, dice que es un ingreso de un programa externo de 39 millones de pesos.- Sr. José Miguel Díaz, dice para el centro diurno del adulto mayor.- Sr. Segovia, dice que dirigido al adulto mayor.- Sr. José Miguel Díaz, señala que son platas externas que ingresa.- Sr. Presidente, somete a votación, el ingreso de 39 millones de pesos, que son aportes externos que van dirigido al centro diurno del adulto mayor para el desarrollo del programa.- Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba, con esa salvedad de que tiene que cambiar el memo.- Sr. José Miguel Díaz, dice que el ingreso es un total es dieciocho millones quinientos diecisiete.- Sra. Secretario Municipal, dice que hay que cambiarlo.- Sr. Presidente, consulta porque algunos lo tienen y otros no?.- Sr. García, dice que no le llegó.- Sr. Segovia, dice que tampoco le llegó.- Sr. Toledo, dice que le llegó al correo.- Sr. Díaz, dice que tampoco le llegó.- Sra. Secretario Municipal, señala que se les envió a la oficina.- Sr. Presidente, dice entonces se tiene que rectificar.- Sr. Arellano, señala que la orden de ingreso son dieciocho millones quinientos diecisiete mil quinientos noventa y dos, el ingreso debe figurar eso mismos 18 y no 39 como dice el memorándum.- Sr. Presidente, señala que se reenvíe y puedan aprobar.- Sr. Veloso, consulta a José Miguel

estos son recursos externos que van dirigidos al centro diurno del adulto mayor.-**Sr. García**, consulta al SENAMA.- **Sr. Presidente**, le dice que el SENAMA es la institución.-**Sr. Veloso**, consulta a que se refieren con centro diurno, específicamente.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que el programa que está funcionando en O'Higgins es un centro de atención para adultos mayores, en el ex Hotel Herrera ahí se instaló el programa donde van a financiar a estos profesionales externos y se postuló a un proyecto el año pasado y se adjudicaron estos recursos.- **Sr. Segovia**, consulta en que consiste el proyecto.- **Sr. Veloso**, dice que si bien es cierto, van aprobar recursos, pero quieren tener claro el proyecto.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que tiene que ver con atención de adultos mayores, atención kinesiológica, podología, ese tipo de atención orientada a adultos mayores orientados a los distintos sectores de la Comuna.- **Sr. Presidente**, dice que son 90 adultos mayores, que reciben atención profesional y está focalizado a través de 3-4 profesionales que le hacen seguimiento a este grupo de adultos mayores, eso es como el programa vínculo, es como el programa calle, son distintos programas.- **Sr. García**, consulta cuántos meses, cubre éste programa, éste monto.- **Sr. Presidente**, le dice ésto llega hasta fin de año, es un programa anual, la idea es volver a postular de nuevo para que siga años tras año.- **Sr. Díaz**, consulta cuántos adultos mayores atienden?.- **Sr. Presidente**, le dice que 90, trabajan 3, 4, 5 personas en este programa.- **Sr. Segovia**, consulta si envían para la próxima semana el memo, no atrasan o dificulta en nada.- **Sr. Rodríguez**, le dice que por eso dan esta cifra, y habría que aprobar por esa cifra.- **Sr. Veloso**, comenta que el día anterior estuvo conversando con el encargado del centro de adulto mayor "Kuñuntu", queda en calle Montt pasado la UCAM, dice que anteriormente se quería realizar un proyecto en conjunto con la Municipalidad y Arauco y en este momento ellos están a la deriva, comenta que fue el día anterior donde había fallecido un adulto mayor en el lugar y ahí son alrededor de 14 adultos mayores que están en el centro, consulta de que manera incorporar a estos adultos mayores a este programa.- **Sr. Presidente**, le dice que no hay ninguna posibilidad, porque el programa del centro diurno viene focalizado, viene con características dónde pueden participar los adultos mayores, en el caso de lo que habla, para dejar claro, ahí se unió Arauco a través de una fundación que tiene un nombre y medio complicado y que no recuerda, dice que esto fue el año pasado, octubre del año pasado y ahí la idea era hacer un proyecto en conjunto y presentar a la Municipalidad para que pudiesen mejorar las condiciones de infraestructura del hogar, pero a poco andar la fundación no se interesó, desconoce las razones, no juzgará y se alejó por lo tanto quedaron a la deriva con el tema, eso fue lo que ocurrió.- **Sr. Veloso**, dice que eso se refiere a un proyecto a mejorar la infraestructura.- **Sr. Presidente**, le dice que a todos, a profesionales.- **Sr. Veloso**, consulta si es atención de kinesiólogos y dice porque no poder

incorporar a estos adultos mayores a éste programa.- **Sr. Presidente**, dice porque es privado, se paga la estadía a la persona que está cargo, acá son personas naturales que no son de sectores rurales.- **Sr. Veloso**, señala que acá son adultos mayores también, tienen características socioeconómicas totalmente iguales a los otros adultos mayores.- **Sr. Presidente**, le dice que totalmente de acuerdo, pero éste programa del centro diurno que están hablando, el SENAMA les manda indicadores para que los adultos mayores califiquen.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que si califican cree que sería bueno ver la posibilidad de poder incorporar estos adultos mayores también que son 14 y que están con bastante esfuerzo de algunas personas y sosteniéndolos todos los días.- **Sr. Presidente**, le dice que no se va a meter en ese tema, pero si tienen que cumplir con algunos antecedente.- **Sr. Segovia**, consulta si este grupo de adulto mayor no está inscrito en la UCAM.- **Sr. Veloso**, consulta si Víctor sabe algo?.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que él dirige el Concejo y van a buscar más antecedentes.- **Sr. Veloso**, le dice que le pone término a un tema que es importante.- **Sr. Presidente**, dice que no tienen antecedentes y que acaban de ver que hay un tema presupuestario.- **Sr. Veloso**, dice que quizás Víctor Medel tiene antecedentes, eso es lo que está preguntando.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que señaló que está inscrito en la UCAM este grupo.- **Sr. Presidente**, le dice que si están al lado de la UCAM.- **Sr. Segovia**, dice que si están inscritos en la UCAM, podrían cumplir el perfil.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que ellos están en un recinto privado, no es público, el SENAMA les exige que los adultos mayores que estén bajo los programas que tienen cumplan con un con un perfil y ahí algunos califican, otros no califican, ésta es la situación.- **Sr. Segovia**, consulta quien tiene el perfil.- **Sr. Presidente**, le dice que el programa que se llama centro diurno, consulta a Víctor si tiene antecedentes porque se están enredando.- **Sr. Veloso**, consulta a don Víctor si sabe del club o sea del centro de adultos mayores que se llama "KUÑUNTU".- **Sr. Víctor Medel, Dideco**, le dice que efectivamente eso está al lado de la UCAM, es un hogar, un lugar privado.- **Sr. Veloso**, cuando se habla de algo privado, pareciera que es una clínica y realmente no es así.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que hay que ir diferenciando, efectivamente ellos reciben de alguna u otra forma ayuda tanto de los profesionales de la UCAM, de forma habitual, Nicolás con todo el equipo de forma habitual, ellos están al lado y en lo quepuedan amerita ayudarlos, hay cosas o instancias que no pueden ayudarlos o colaborar porque efectivamente insiste que es un centro privado; respecto a la consulta que se hizo del centro diurno es un proyecto que se postuló el año pasado a SENAMA desde la Dirección y se empezó a ejecutar en abril de este año, tiene un total de 90 usuarios que van cambiando cada seis meses y el programa es anual, estos 90 usuarios tienen algunas características especiales pueden o no pueden ser parte de algún club de adulto mayor, pero si deben contener

algunas características, deben ser de sectores cercanos, porque efectivamente para poder disminuir los tiempos de traslado de las personas al centro, tienen atenciones diarias, grupales e individuales de terapeuta ocupacional, de kinesiólogo, también de Trabajador Social, porque hay informes que se van haciendo avances y el objetivo principal es que estos 90 adultos mayores personas mayores sean capaces de auto valerse en la vida cotidiana, ese es el objetivo principal pasar de algo sedentario en la casa, ha poder tener una vida activa en la sociedad, entonces así efectivamente el equipo como dijo se abrió en el mes de abril y son fondos que llegan a través de cualquier programa externo como los programas que tienen habitualmente Dideco.- **Sr. Veloso**, consulta que estos 14 que están en este centro de adultos, el cual estaba indicando, cumplirían con los requisitos para poder integrar el programa.-**Sr. Víctor Medel**, responde que no todos.- **Sr. Veloso**, dice que muchos cumplirían los requisitos y eso es lo que está intentando aclarar para incorporar estos adultos mayores.- **Sr. Víctor Medel**, le dice que no es que no quieran incorporarlos o no, hay criterios que vienen del Estado y pasa lo mismo con los programas por ejemplo el programa vinculo, ahí tienen un foco principal, si las personas tienen un cuidado permanente, es más difícil poder incorporarlo; en este caso una cosa es el club de adulto mayor que usted dice y otra cosa es el hogar que mantiene a través de recursos particulares el cuidado de algunos adultos mayores, que hacen ellos a través de la OMAM prestan algunos servicios a esta unidad; agrega que tienen alrededor de 80 adultos mayores aproximadamente, actualmente de los 90 que tienen que cubrir como máximo y se han evaluado de todos lados, tienen de todas las redes disponible mientras calcen en el objetivo y esto significa que a través de los adultos mayores que existen y si usted como bien dice, ese club, es un club de adulto mayor, seguramente si es que no ha sido así, va ser el próximo periodo, el equipo del centro diurno se acerca a través de ellos, incorporando y buscando cuál de las personas podrían calificar e incorporar.- **Sr. García**, dice que a modo de sugerencia, consulta si pasa algo, si lo aprueban la próxima semana, cuando se modifique estos montos, porque estas cuentas se están ingresando en la cuenta 21-04, que es la cuenta común, no es que estos montos vayan de otra cuenta directo a eso, se está ingresando a la vuelta 21-04 a Honorarios.- **Sr. Arellano**, le dice que hay que ingresarlo al presupuesto, que es lo que están haciendo.- **Sr. García**, dice que ingresa a la cuenta 21-04 gastos personal, o no?.- **Sr. Arellano**, le dice que se ingresa a la cuenta de ingresos e ingresa al presupuesto por la cuenta N° 050309, para el centro diurno se crea una cuenta especial.- **Sr. García**, le dice que se está ingresando a la cuenta 21-04 de personal, por lo que no habría problemas.- Pendiente la Modificación Presupuestaria.-

7.-

CORRESPONDENCIA DESPACHADA.-

Convocatoria; Memorándum N°20, remite acuerdos a Departamentos Municipales y Señores Concejales; Memorándum N° 192 al 200, remite antecedente a los diferentes Departamentos Municipales.-

8.-

CORRESPONDENCIA RECIBIDA.-

9.- Memorándum N°262/2023 del Director de Rentas y Patentes(s) solicita a Ud., y al Honorable Concejo Municipal acuerdo para la aprobación o rechazo a la Solicitud de Patente de Alcoholes, acogida a Microempresa Familiar, Ley N°19.749, a nombre de ENZO FRANCISCO CAMPARONE ALE, Rut N° 26.007.966-2, giro RESTAURANTE, con domicilio en AVENIDA ENRIQUE MAC IVER N° 1146, de esta ciudad, la que ha sido tramitada en esta Dirección.

Por lo anterior, se le adjunta a la Solicitud de Patente de Alcoholes acogida a Microempresa Familiar, los siguientes documentos.

-Resolución Exenta N° 2307259192, de fecha 13/06/2023, otorgado por la SEREMI de Salud Región del Maule, Autorizase el funcionamiento del local de elaboración de alimentos con consumo, ubicado en Avenida Enrique Mac-Iver, 1146, CONSTITUCIÓN, Región del Maule.

-Oficio N° 381, de fecha 12 de diciembre de 2022, de la Segunda Comisaría de Carabineros de Constitución, que informa que SI CUMPLE con las exigencias estipuladas en la ley de Alcoholes, por lo cual estima que SI DEBIESE OTORGAR LA PATENTE DE ALCOHOLES GIRO DE RESTAURANT, ha dicho establecimiento.

-Informe de la Junta de Vecinos, Piedra de la Iglesia, es de opinión de autorizar la Patente de Alcoholes solicitada.

-Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitante

-Declaración Jurada, sobre Ley de Alcoholes (no estar afecto al Art. 4° de la Ley N° 19.925).

-Certificado de Antecedentes "Sin Anotaciones".

-Memorándum N° 292, de fecha 21/11/2022, verificación de domicilio. Memorándum N° 291, de fecha 21/11/2022, de la Unidad de Inspección, informa que cumple con lo establecido en el Art.14 de la Ley de Alcoholes.

-Declaración de Inicio de Actividades del SII.

-Contrato de Arriendo, entre PLAYA SUR SPA., a ENZO CAMPARONE ALE.

-Memorándum N° 402, de fecha 05 de julio de 2023, de Asesoría Jurídica, donde señala que si se da cumplimiento a todos los requisitos legales necesarios para acceder a lo solicitado, y en consecuencia, SE DA V° B° PARA PROCEDER A LA ENTREGA DE PATENTE DE ALCOHOLES, solicitado por don ENZO FRANCISCO CAMPARONE ALE, Rut N° 26.007.966-2.

Sr. Presidente, somete en votación, el Memorándum N°262/2023, en relación a la patente de alcoholes, del Señor identificado como Enzo Francisco Camparone, ubicada en la Avenida Enrique Mac-Iver, N°1146, de acuerdo al informe cumple con todo lo solicitado .- **Sr. Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba; Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, la patente de alcohol acogida a Microempresa Familiar Ley N°19.749 a nombre de Enzo Francisco Camparone Ale, Rut N°26.007.966-2, giro Restaurante, con domicilio en Avenida Enrique Mac-Iver N°1146 de la ciudad.**

10.- Memorándum N°263/2023 del Director de Rentas y Patentes(s), solicita a Ud., y al Honorable Concejo Municipal acuerdo para la aprobación o rechazo a la Solicitud de Patente de Alcoholes, acogida a Microempresa Familiar, Ley N°19.749, a nombre de GABRIEL HERNÁN ZÚÑIGA CAMPOS, Rut N° 14.054.432-9, giro RESTAURANTE, con domicilio en KM-17, RUTA L-30-M CAMINO A SAN JAVIER, S/N, de esta comuna, la que ha sido tramitada en esta Dirección.

Por lo anterior, se le adjunta a la Solicitud de Patente de Alcoholes acogida a Microempresa Familiar, los siguientes documentos.

-Resolución Exenta N° 2307246565 , de fecha 23/05/2023 , otorgado por la SEREMI de

-Salud Región del Maule, Autorizase el funcionamiento del local de elaboración de alimentos con consumo, ubicado en KM-17, RUTA L-30-M CAMINO A SAN JAVIER, S/N, CONSTITUCIÓN, Región del Maule.

-Oficio N° 148, de fecha 08 de junio de 2023, de la Segunda Comisaría de Carabineros de Constitución, que informa que el local SI CUMPLE con las exigencias estipuladas en la ley de Alcoholes, por lo cual estima que SI DEBIESE OTORGAR LA PATENTE DE ALCOHOLES, GIRO DE RESTAURANT, ha dicho establecimiento.

-Informe de la Junta de Vecinos, Comité de adelanto Las Pitras Km-17, es de opinión de autorizar la Patente de Alcoholes solicitada.

-Fotocopia de la Cédula de Identidad del solicitante.

-Declaración Jurada, sobre Ley de Alcoholes (no estar afecto al Art. 4° de la Ley N° 19.925).

-Certificado de Antecedentes "Sin Anotaciones".

-Memorándum N° 127, de fecha 07 de junio de 2023, verificación de domicilio.

-Memorándum N° 128, de fecha 07 de junio de 2023 de la Unidad de Inspección, informa que cumple con lo establecido en el Art.14 de la Ley de Alcoholes.

-Carpeta tributaria electrónica del SII REP. N° 2848 compraventa ZUÑIGA CAMPOS GABRIEL HERNAN A ZUÑIGA CAMPOS JUAN CARLOS N°1.491.-Memorándum N° 393, de fecha 03 de julio de 2023, de Asesoría Jurídica, donde señala que si se da cumplimiento a todos los requisitos legales necesarios para acceder a lo solicitado, y en consecuencia, SE DA V° B° PARA PROCEDER A LA ENTREGA DE PATENTE DE ALCOHOLES, solicitado por don GABRIEL HERNÁN ZUÑIGA CAMPOS, RUT N°14.054.432-9.-

Sr. Presidente, somete a votación, el Memorándum N°263/2023, en relación a la solicitud de patente de alcoholes, de Microempresa Familiar, Señor Gabriel Hernán Zúñiga Campos, ubicado en la ruta L-30M, camino a San Javier.- **Sr. Veloso, Aprueba; Sr. García, Aprueba; Sr. Toledo, Aprueba; Sr. Segovia, Aprueba; Sr, Rodríguez, Aprueba; Sr. Díaz, Aprueba.- Por Unanimidad, Se Aprueba, la patente de alcohol acogida a Microempresa Familiar Ley N°19.749 a nombre de Gabriel Hernán Zúñiga Campos, Rut N°14.054.432-9,**

giro Restaurante, con domicilio en Km. 17, Ruta L-30M camino a San Javier S/N de esta Comuna.-

11.- Memorándum N°292/2023 de Directora DAEM(s), Constitución, en respuesta a Memorándum N° 190 de la Secretaria Municipal el que informa que en sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal de fecha 23 de junio del 2023, se presentó carta solicitud de financiamiento por parte de estudiante de la Universidad Católica del Maule, Srta. Camila Torrealba Villar. Ante el acuerdo tomado por dicho concejo para que este DAEM pueda generar un informe sobre dicha solicitud, se informa a Usted que existe un Reglamento Becas para alumnos becados al extranjero "Beca Municipal Especial para Estudiantes Pertenecientes a la Comuna que cursan estudios de Educación Media y Superior que Obtuvieron Beca al Extranjero ", establecido mediante Decreto Exento N ° 3437 del 31 de julio del 2013, el que se adjunta para su evaluación y decisión de otorgar o no el beneficio a la solicitante, siempre y cuando el municipio cuente con la disponibilidad presupuestaria en el ítem 215.24.01.008 premios y otros, como se indica en mismo decreto.-

Sr. Arellano, le dice al Alcalde que hubo un error al enviarlo al Daem, porque es un tema que lo ve la Municipalidad con recursos Municipales y se va a Jurídica tanto el Memo 292, como el Memo 295 que es de Becas al Extranjero que lo ven ellos, entonces hay que remitirlo a Jurídica para efectos de la legalidad; señala que ella señala que hay reglamento y tiene que evaluar el Concejo, pero ellos tienen que revisar los antecedentes acá.-**Sra. Secretario Municipal,** dice al Sr. Presidente, que se enviaron a los dos departamentos de Jurídica y faltaría el informe de jurídica en este momento.- **Sr. Presidente,** dice que este informe que ya llegó del Daem se va a unir y a complementar con los de Jurídica y ahí lo pueden someter al Concejo.- **Sr. Segovia,** le dice al Alcalde que conversó con Jurídica y se suponía que dijo que lo iba ingresar esta semana, por hoy para que se hubiese visto en el Concejo, entonces lo mejor debe tener el informe, ellos tienen premura también para tener respuesta en este tema, para ver si se les otorgar la beca o no, entonces le dice al Alcalde que sería bueno tratar de resolver a la brevedad, entonces a lo mejor por mientras están en Concejo, Jurídica podría emitir el informe ahora.-**Sr. Presidente,** le dice que si alcanzan a revisarlo.- **Sr. Segovia,** dice que está bien, para septiembre son las becas, pero ellos tienen que dar la respuesta.- **Sr. Presidente,** le dice que de aquí al próximo martes juntaran los dos documentos y ahí pueden someter a evaluación y que cada uno lo pueda votar.- **Sr. Segovia,** le dice que venga con el informe y también el de finanzas.- **Sr. Díaz,** dice que quedaron pendientes.-

12.- Memorándum N°295, de Directora Daem (s).-

“En respuesta a memorándum N° 191 de la Secretaria Municipal el que informa que en sesión Ordinaria N° 19 del Concejo Municipal de fecha 23 de junio del 2023, se presentó carta solicitud de financiamiento por parte de estudiante de la Universidad Católica del Maule, Srta. Alejandra Díaz Manríquez.

Ante el acuerdo tomado por dicho concejo para que este DAEM pueda generar un informe sobre dicha solicitud, se informa a Usted que existe un Reglamento Becas para alumnos becados al extranjero "Beca Municipal Especial para Estudiantes Pertenecientes a la Comuna que cursan estudios de Educación Media y Superior que Obtuvieron Beca al Extranjero ", establecido mediante Decreto Exento N° 3437 del 31 de julio del 2013, el que se adjunta para su evaluación y decisión de otorgar o no el beneficio a la solicitante, siempre y cuando el municipio cuente con la disponibilidad presupuestaria en el ítem 215.24.01.008 premios y otros, como se indica en mismo decreto”.-

13.- Carta de Victoria Cortes Fuenzalida, Funcionaria TENS, Centro Comunitario de Salud de Chacarillas.-

“Expone situación ocurrida el día lunes 29 de Mayo de 2023, en relación a accidente laboral de trayecto:

Sr. Presidente, dice que ella les entonces está pidiendo apoyo jurídico, dice que se la derivan a Jurídica no es para que dé el informe, sino porque si ella seguramente quiere acercarse a hacer alguna consulta.-**Sra. Secretario Municipal**, consulta si el acuerdo lo hace Jurídica.- **Sr. Presidente**, dice que es que ella está solicitando puntualmente ayuda Jurídica, asesoría Jurídica.-

ES TODA LA CORRESPONDENCIA.-

14.- Se Retoma el Punto N° 11.-

Sr. Presidente, le dice a Rodrigo sobre el tema de las becas.- **Sr. Rodrigo Cancino, Asesor Jurídico**, comenta que la verdad, que estas solicitudes se derivaron directamente a los Concejales, Jurídica anterior mente no se había pronunciado respecto de la legalidad o no de la solicitud, sí una vez verificado los antecedentes en el caso que falte, también necesitan mayores antecedentes para el acto administrativo, existe actualmente un reglamento, éste está en proceso de modificarse sin prejuicios que ya existe y la verdad que anteriormente sean entregados y en el caso de que falten antecedentes, se solicitan a la

parte, pero finalmente no se pide ningún pronunciamiento Jurídico al respecto.- **Sr. Arellano**, dice que han entregado becas y el mismo reglamento lo han entregado, entonces solamente hay que verificar que se cumplan los requisitos y dar el visto bueno para que el Concejo apruebe y se entregue la beca y el tramo que corresponde si es una beca a Europa o es una beca a Centroamérica tiene distintos valores, el reglamento está vigente y a través de éste, decir si cumplen o no cumplen para que el Concejo lo apruebe.- **Sr. Rodrigo Cancino**, dice que se va a enviar por Jurídica para que ellos lo tengan .-**Sr. García**, consulta a Cesar, si estos montos a qué cuenta van destinados?.- **Sr. Arellano**, dice que lo desconoce y habría que verlo con Secplan, además señala que sería entre 500 y 1 millón de pesos.- **Sr. García**, dice que van por la misma cuenta.- **Sr. Presidente**, le dice que el próximo Concejo van a venir con el tema despejado y van a decir, ésta es la cantidad de dinero que se puede cargar de acuerdo al reglamento que está aprobado, para que los jóvenes tengan claridad de su plata.-

15.- Sra. Patricia Pasten Valdés, Arquitecto Urbanista, dá cuenta de las labores realizadas durante el periodo comprendido entre el 1° de enero del 2023 al 30 de agosto del 2023.-

Sr. Presidente, comenta que en tabla tenían la visita de nuestra arquitecto urbanista Patricia Pasten quien les va a hablar sobre el Plan Regulador, como lo han dicho desde el día uno, que partieron, éste es un temazo muy importante para la ciudad que requiere toda la atención y que requiere también que estén muy atentos al avance de esto y les va a destrabar los problemas que tienen en la Comuna.- Le otorga la palabra a Sra. **Patricia Pasten Valdés**.-

Sra. Patricia Pasten Valdés, Arquitecto Urbanista.-

Que con respecto a la Plan Regulador Comunal, esto nace con una iniciativa Municipal de pensar como quieren que sea Constitución en un futuro y les pregunta sobre todo a los Concejales, para que lo piensen que quieren de Constitución en un futuro, por ejemplo y que es importante relevar, es que tienen que hacer esfuerzos para rediseñar una ciudad inclusiva, equitativa en cuanto a infraestructura que se adapte al cambio climático, que fortalezca su vocación turística, que promueva medios de movilidad sustentable fácil de acceder, que los centros poblados como, por ejemplo Putu, Santa Olga, Pellines, Papirua etc., estén dotados de servicios para que no se produzcan largos viajes para acceder a infraestructura de buena calidad y todo esto, es para mejorar la calidad de vida de las personas que habitamos Constitución.- En relación al Plan Regulador Comunal y como lo hemos señalado en ocasiones anteriores, es el instrumento que promueve el desarrollo

armónico del territorio Comunal y en especial en su centro urbano, el estado de avance, entonces entramos en materia respecto al estado de avance del plan regulador Comunal dando cuenta el Concejo que con fecha 24 de enero de 2023, ellos como Municipio recibieron la tercera y última etapa de los productos contratados por el servicio aereofotogramétrico del vuelo realizado con fecha marzo del 2022, correspondientes a las áreas a considerar en el plan regulador Comunal, ésto es Putu, Quivolgo, Constitución, Pellines, Costa Blanca, Papirua y Santa Olga y fue aprobada por el Municipio con fecha 27 de febrero de 2023, ésto porqué están dando cuenta de las actividades que se han realizado en el año 2023 respecto al plan regulador Comunal, también se comenzó con la elaboración en relación a lo mismo porque el servicio era aereofotogramétrico les entregó las imágenes satelitales donde ellos tienen que trabajar, entonces se comenzó con la elaboración de la base predial de acuerdo a la información entregada por el servicio aereofotogramétrico luego de la aprobación de la tercera etapa para todos los planos del estudio del 2012 que ahora se está actualizando la cartografía del 2012, por la del 2023 es la verdad para ellos inspirador poder estar presente y ser parte de esta modificación y actualización del plan regulador Comunal de Constitución, para ésto también como, por ejemplo decir algunas cosas esto quiere decir que se actualiza la base y con todos los cambios producidos del 2012 e incluso antes a la fecha como por ejemplo la incorporación del parque fluvial, la costanera del mar, Santa Olga, la reconstrucción de Santa Olga entre otros etc., que han hecho también?, han coordinado y elaborado las bases técnicas para los estudios especiales con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dice que personalmente se ha reunido con los técnicos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo a nivel central para poder revisar las bases de licitación de los estudios complementarios al plan regulador Comunal no en una oportunidad, sino que en varias oportunidades y ellos con el equipo de asesoría urbana del Municipio del SECPLAN han estado trabajando arduamente en estas bases de licitación para poder abordar lo que requiere el plan regulador para ser elaborado, también han coordinado y han gestionado recursos para un estudio especial que es el estudio de amenazas y riesgo que es el estudio más caro del plan regulador Comunal en vista de los antecedentes que ustedes han podido ver sobre todo con las últimas lluvias, señala cual es el estado entonces? y el contenido de las bases, ellos han separado los estudios que es lo que van hacer como Municipio y que van a poder externalizar con recursos propios y externos; agrega que la evaluación ambiental vale alrededor de 60 millones de pesos eso en base a un estudio de mercado que ella elaboró con diferentes consultores a nivel Nacional y eso es aproximadamente lo que vale, ese estudio ellos están trabajando en las bases para poder licitar, la factibilidad sanitaria aproximadamente vale 40 millones de pesos y la movilidad urbana y capacidad vial 50 millones de pesos; el

PYME que es el plan de inversión en infraestructura de transporte, también vale aproximadamente 50 millones de pesos y están evaluando la posibilidad de elaborarlo ellos y el estudio de riesgo y amenaza vale 85 millones de pesos, dice que se contactó con varios consultores para hacer éste estudio de mercado y ver cuánto vale cada uno de éstos estudios por separados, en algún momento pensaron licitar estudios por separados y el MINVU les dijo que una mejor estrategia era licitar los estudios completos, o sea por ejemplo tres estudios completos, la evaluación ambiental estratégica, factibilidad sanitaria y la movilidad urbana y esperan tener respuesta del Ministerio, les mostrará algunos antecedentes del Ministerio, les dicen que ellos si están dispuesto a financiar el estudio de riesgo; respecto a los estudios que están abordando como Municipio y con el equipo que ésta presente y les dá las gracias en público por el trabajo, no solo este año, sino que desde que se inició el equipo, es la imagen objetivo el estudio de valoración y patrimonial o sea de patrimonio, esto que quiere decir, la imagen objetivo se creó hace un tiempo atrás y es como el anteproyecto del plan regulador Comunal que ellos deberían exponer probablemente en el verano en todas las localidades, por ejemplo en Putu, en Santa Olga en el sector sur y en Constitución urbano, ellos en el en el verano de acuerdo al itinerario deberían exponer la imagen objetivo que es el anteproyecto del plan regulador Comunal en todas las localidades.- El estudio de valoración patrimonial, se trata que es para ellos importante resguardar como edificación arquitectónica que tenga valor para resguardar, por ejemplo el edificio del correo tiene un valor histórico para ellos y deben resguardarlo, por lo tanto todo esos edificios que ellos tienen identificados con un valor arquitectónico a resguardar tienen que introducirlo en los planos y en los estudios y hacer ese estudio que ya están en proceso de elaboración; lo otro que han abordado también es el estudio equipamiento Comunal, es una radiografía del equipamiento en toda la Comuna no solamente en el área urbana de Constitución, sino que en las localidades en Putu, en el sector sur, en Santa Olga, etc., donde ellos van a diferenciar, por ejemplo el tipo de equipamiento educacional, equipamiento cultural, equipamiento de comercio, etc., para que también ellos visualicen qué es lo que requieren estas localidades, por ejemplo un cajero automático no solamente en el sector norte, sino que también en el sector sur etc. y para que estas localidades puedan auto valerse por sí mismas y no tengan que venir a Constitución, por ejemplo venir a un supermercado grande, sino que tenga un supermercado de mayor envergadura, cada localidad etc., señala que memoria explicativa y el texto aprobatorio así como en los planos como comentó ya están trabajando en la línea base del proyecto del plan regulador Comunal, pero tanto la memoria explicativa como el texto probatorio y los planos, ellos requirieren licitar los estudios que ha señalado con anterioridad para poder abordar los planos, la ordenanza local, el texto y la memoria

explicativa; ahora cuál es su rol aquí en el plan regulador Comunal es poder juntar todos estos estudios y que el plan regulador, suena como muy rápido decirlo, pero que el plan regulador finalmente se apruebe en el año 2024.- Les dice que al Concejo que ver algunos registros del Ministerio de Vivienda y Urbanismo que le dicen: "Junto con saludar y en relación a un oficio que nosotros con el Alcalde elaboramos y se lo presentamos al Ministro pidiendo financiamiento para un estudio de riesgo, nos dice que, el año pasado no estaban en condiciones de financiar en el año el estudio de riesgo para la actualización del plan de regulador Comunal, pero que estimamos que la licitación si se inicia este año, ello supone que alrededor de cuatro meses en proceso de adjudicación podría ser un buen escenario para entregarnos financiamiento", ahora eso no ha ocurrido porque el Ministerio tiene otros tiempos, entonces se ha demorado un poco más el financiamiento del estudio riesgo, pero si tienen la disposición del Ministerio de que les pueda otorgar esos recursos para poder licitar el estudio de riesgo; muestra otro registro de una solicitud como Municipio para pedir al Ministerio que pueda oportunamente revisar las bases y poder ayudarles con sugerencias y mejorarlas para poder licitar; también dá cuenta de las reuniones que han tenido con el Ministerio, en el Ministerio, en la DDU; n y hoy día donde están con las bases de licitación elaboradas están haciéndoles algunos que es el ajuste, donde están y donde quieren llegar y corresponde ahora, ajustar las bases de acuerdo alguna sugerencia del Ministerio y licitar a más tardar los primeros días de septiembre los estudios complementarios, ahora cuánto tiempo tiene que estar esto en el portal? un mes mínimo por la envergadura del proyecto, entonces si licitan antes del 18 de septiembre tiene que estar hasta, supongamos que hasta el 18 de octubre en el portal, luego viene la revisión de los antecedentes, la adjudicación y podría empezar o sea si adjudican este año el proyecto avanzar y se puede entregar por etapas y las etapas las tienen establecidas en la bases de licitación, por lo tanto eso es lo que debería ocurrir este año, ellos deberían licitar en septiembre, adjudicar en octubre o sea abrir las propuestas en octubre y adjudicar a fines de octubre si es que todo sale bien de acuerdo a nuestro itinerario y como les comentó anteriormente, ya crearon el expediente de imagen objetivo o sea están en proceso y deberían crear el expediente evaluación ambiental estratégica con la información que obtengan de las bases y de lo que se licite y se adjudique a la consultora "X" que esperan que sea la mejor, eso cómo les decía el año 24 y el año 2024 a fines del 2024 tener aprobado por la Seremi de Vivienda el estudio del plan regulador Comunal y el 2025 toma razón en la Contraloría; indica otros antecedentes que son relevantes que fueron entregados también por memorándum a cada uno de ustedes que en vista de lo ocurrido el fin de semana del 25 de junio, están en conocimiento que se están catastrando asociados al evento del Río Maule para incorporar al plan regulador Comunal, así como también se

registrará y se considerará los eventos de agua potable que surgieron en esa fecha, además como equipo Municipal deben solicitar al CHOA mediante oficio que se pueda actualizar la cartografía de riesgos por inundación en nuestra Comuna, puesto que el parque de mitigación hizo su trabajo y así lo pudieron ver con fecha 25 de junio en relación a las lluvias; señala que han hecho también como les han elaborado el estudio de equipamiento Comunal tienen la radiografía Comunal en todos sus sectores en base al equipamiento y a la diferencia de equipamiento, porcentajes y déficit de cada sector en base al equipamiento es súper relevante después lo pueden si quieren ver el detalle, pero eso ya está hecho y eso lo hicieron ellos con el equipo Municipal; han dado respuesta en el marco de asesoría urbana a consultas de la ciudadanía como, por ejemplo a posibles aperturas de vías o eliminación de vías, así como ensanches de vialidad esas son las consultas que más han tenido como asesoría urbana en todo este año y en otras materias de planificación urbana, les comentaron en el oficio o sea en el memo también que consideraron el proyecto de la plaza de armas y que salió con RS este año de 1560 millones de pesos aproximadamente y con un costo asociado al diseño de 77 millones de pesos aproximadamente y también en otros temas de materia de asesoría urbana informar de la posta rural de Putu, señala que el Alcalde y su equipo también lo han señalado en otros Concejos, dice que ellos visualizaron otro predio, el cual le informaron al servicio salud ahí de hecho está el oficio con fecha 4 de mayo mandaron todos los antecedentes servicios de salud para que evaluaran este nuevo terreno y también le pidieron en ese oficio que los recursos se cuidaran cierto para ejecutar este proyecto tan esperado para la Comuna y el Servicio Salud del Maule les respondió al mes siguiente señalando que faltaban dos antecedentes, uno era la factibilidad eléctrica y otro era el avalúo detallado del Servicio Impuestos Internos, el avalúo detallado es súper fácil de obtener, por lo tanto no hay inconveniente con eso pero sí, el certificado de CGE les ha costado un poco más obtenerlo y por eso no han mandado los antecedentes, ahora si les puede comentar que ellos sí obtuvieron respuesta de CGE en relación a la factibilidad eléctrica e hicieron la consulta al servicio salud y el servicio salud les dice que ésta factibilidad estaría Ok para entregárselas a ellos y que se las mandaran mediante medio formal, está factibilidad dice CGE que las obras adicionales en la red de distribución serán financiados por CGE y que el valor de construcción de otros componentes distinto a la red de distribución así como respectivos ajustes o correcciones que deben hacerse a ellos no son cargos de CGE y también dice que el detalle de horas adicionales son de 16 millones de pesos, pero el servicio salud en relación a la potencia les dice que estaría de acuerdo a lo que requiere el proyecto, por lo tanto ahí tienen que resolver el tema de quién va a financiar los costos adicionales a lo que requiere CGE.-

Señala que ésta posta rural, cuenta con área de atención clínica, área administrativa y servicios, zona de espera, educación grupal y se incorpora un box dental, eso respecto a la posta rural de Putu; respecto a la posta rural de Santa Olga, tal como señalan los oficios los que les está mostrando, la posta rural de San Ramón, se licitó y fue considerada desierta la licitación ya que el monto de licitación superaba el presupuesto, por lo tanto hoy el servicio de salud les informa que la próxima semana se licitará por segunda vez la posta rural de San Ramón, porque hubo un ajuste de bases y por eso los oficios que pueden ver son de fecha de mayo de este año.-

Otro punto importante, es la reposición del espacio público centro Sur y centro cívico de la Comuna de Constitución, que como lo señaló con anterioridad salió RS este año, ahí también ustedes pueden ver la calidad del centro cívico que se tiene actualmente y que no han podido vivenciar con las personas que han tenido caídas en la plaza de armas, en las esquinas que tienen mala accesibilidad y que efectivamente ésto provoca una menor calidad de vida para los transeúntes y para las personas que habitan la Comuna, entonces luego de ellos hacer una radiografía del centro cívico de la Comuna decidieron postular a un proyecto macro, que es un proyecto de reposición del espacio público, no solamente la plaza de armas, sino que de la plaza de armas y de la plaza Arturo Prat, esto con el objetivo siempre así como lo señala el plan regulador, mejorar la calidad de vida de las personas y dar mayor atractivo turístico, agrado a la población, seguridad y crear menos riesgos de accidentes, desplazamiento de peatones expedito, etc.-

Otro tema importante, la reposición del parque Cerro Mutrun, desde que ellos llegaron al Municipio había varios proyectos urbanos pendientes, uno de ellos es nuestro cerro y el único cerró isla de la Comuna de Constitución, que es el Cerro Mutrun de Constitución tiene aproximadamente 2 has. de superficie y ellos el 11 de marzo del año 2022 le pidieron a la Seremi de Bienes Nacionales el comodato a larga data del Cerro Mutrun, para postular un proyecto de gran impacto en la Comuna, la semana pasada del Ministerio de Bienes Nacionales les respondieron que la autorización al comodato de larga data del Cerro Mutrun fue autorizada con fecha 22 de junio de este año, o sea se demoró casi un año y medio y está en proceso de firma el comodato para el proceso después de contrato que tiene que firmar el Alcalde y eso son todos los temas; señala que fue una presentación ejecutiva de este año dice que trató de ser lo más breve posible, pero también abordando todos los temas y está abierta a todas las consultas, dudas y lo que se requiera para poder comentar.- **Sr. Presidente**, da las gracias a Patricia.- **Sra. Patricia Pasten**, le dá las gracias al Alcalde.- **Sr. Presidente**, le da las gracias por la por la información y como se ha planteado como Concejo Municipal, como ciudad y en realidad esto es un tema muy relevante para todos, así que se ofrece la palabra, consultas, inquietudes, para poder aclarar también y

poder avanzar.- **Sr. García**, consulta que por lo que les comentó este un proyecto que es que usted lo quiere sacar en el 2024, habló del tema de licitar el financiamiento cuando eso sería?.- **Sra. Patricia Pasten**, responde que efectivamente es un proyecto que les gustaría que avanzara más rápido, pero el plan regulador Comunal y con todas las actividades que se deben desarrollar de acuerdo a la normativa funciona un poquito más lento de lo que les gustaría, pero efectivamente ellos han trabajado de la mano con el equipo técnico no solo del Municipio, sino que también del Ministerio a nivel central y ellos deberían licitar la primera semana de septiembre a más tardar.- **Sr. García**, le dice que la pregunta es porque escuchándola muy bien y que nombró los montos que se van a ocupar y por donde están buscando el financiamiento, porque el estudio de amenaza y se hará con financiamiento externo de 85 millones de pesos, pero hay otro estudio de mercado de 60, 40 que se nombró uno de 50 y otro de 50 de transporte que dan la suma de 200 millones de pesos, y esto lo tendría que financiar el Municipio o no?.- **Sra. Patricia Pasten**, dice que efectivamente están pensando en que estos estudios complementarios se deben financiar a través del Municipio y eso para tener más independencia en el instrumento de planificación por qué, porque en dos ocasiones y el Concejal Carlos, sabe y el Alcalde también, en realidad todos acá, que efectivamente el estudio del plan regulador ha tenido dos intentos fallidos el año 2000 y el año 2012 y que ha pasado, se externalizado completamente el estudio del plan regulador o sea lo ha hecho un externo y lo ha entregado al Municipio y el Municipio sin tener las herramientas para poder seguir adelante con esta posta tan difícil que es el plan regulador Comunal, por eso en esta ocasión el Municipio tomó las riendas y dijo no, lo van a hacer ellos para que pueda salir adelante y no lo van a externalizar porque así somos parte del estudio y no les entregan un estudio ya hecho sin saber lo que tiene, entonces a lo que quiere llegar es que si ellos van a licitar este año, ellos piensan visitar en septiembre ya tienen las bases administrativas, ahora se va adjudicar este año? sí, se va a adjudicar este año, pero no quiere decir que ellos tengan que pagar este año, por qué, porque el estudio del plan regulador tiene que estar en la licitación en el portal un mes, por el monto de licitación luego de que se abra la licitación y se evalué los oferente que deben ser idóneos a los estudios que ellos están licitando se debe adjudicar y luego de la adjudicación hay un ajuste metodológico que es la primera patita que tienen que hacer los especialistas cuando se adjudique, entonces ellos que deberían tener, una entrega la primera entrega del consultor este año, pero quizás deberían pagar una primera etapa, no todo el estudio o sea no los 150 millones, ahora habló efectivamente de 200 para qué? para exponerles que hay un estudio que probablemente el que cuesta 50 millones de pesos y que es el pyme que se tiene que hacer sí o sí lo deberían ejecutar ellos con el equipo de asesoría urbana y SECPLAN, entonces en

total deberían ser 150 millones de pesos que eran los 150 millones pesos que están dispuestos en el presupuesto para este año para el plan regulador Comunal.- **Sr. García**, le dice que por eso la pregunta y les preocupa e hicieron las consultas varias veces cuando hicieron la modificación presupuestaria, cuando se cambió y se quitó la plata al plan regulador que estaba destinado para el estudio del plan regulador y todos lo sabían y se ocuparon en otras cosas, entonces tuvieron que hacer una la modificación, entonces por eso hace la pregunta, le dice que está haciendo un gran trabajo con todo su equipo, pero si no están los recursos como van a licitar? , entonces esa es la pregunta y todos sus colegas querían saber.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice al Alcalde y al Concejo que agradece la preocupación, porque ha visto los Concejos y está agradecida por la preocupación que tienen respecto al avance del plan regulador Comunal, porque esto ya se inició ya están embarcados en este estudio y tienen que sacarlo, o sea tienen que, de aquí al 2025 obtener la toma razón de Contraloría, de verdad les comenta que ellos vieron y lo expuso, pero ellos sí están avanzando ya tienen las bases de licitación, están haciendo un pequeño ajuste para poder licitar ahora en septiembre, pero sí o sí tienen que adjudicar este año, ahora como les decía van a obtener una entrega de parte de los consultores sí pero va a ser una entrega menor que va a tener que ver con el ajuste que ellos tienen que hacer en una primera etapa.- **Sr. García**, consulta cuánto se pagaría la primera etapa.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que alrededor de 10 millones de pesos.- **Sr. Arellano**, consulta que el análisis que presentó Patricia habló de cuatro etapas o cuatro proyectos distintos, suman 225 millones de pesos, de éstos hay 50 millones de pesos de estudio que harán ellos y hay 85 millones de pesos en estudio de riesgo de platas que vienen de afuera que se están postulando, ahora si vienen platas de afuera esa licitación esos 85 no debiesen ir en la licitación, porque son financiamientos de licitación externa, por lo tanto quedan 90 millones de pesos de los dos primeros proyectos que son 50 y 40 , o sea 90 entonces hay que licitar eso, porque si ellos van hacer un trabajo del 50 y el 85 vienen de afuera hay que licitar lo que queda que son los 90 millones de pesos.- **Sra. Patricia Pasten**, dice que lo que ellos tienen que licitar son tres estudios, factibilidad de agua potable y alcantarillado, evaluación ambiental estratégica y capacidad vial y esos son 150 millones de pesos, el riesgo es a parte y eso lo va a financiar el Ministerio de Vivienda y el pyme deberían asumirlo ellos.- **Sr. Segovia**, da las gracias a Patricia y a todo el equipo de SECPLAN ya que sabe que están trabajando fuertemente, dice que sacó la cuenta que en total que los estudios eran 285 millones de pesos y la verdad que quiere apuntar antes de continuar con las preguntas, consulta si en éstos estudios tienen un cálculo aproximado de cuanto han costado los otros estudios anteriormente, porque eso no significa que esos estudios van a costar 40 millones de pesos, pueden cambiar o subir puede haber variación porque a lo

mejor la información, no sabe si la tiene del año pasado los costos, cuanto tiempo tienen, entonces hay una pequeña variación que también que hay que considerar en ese tema y lo otro que le preocupa es que efectivamente hicieron una modificación presupuestaria que cree y que para todos y lo dijo en Concejo anteriores les quedó la sensación como que fue poco responsable haber sacado una gran suma de dinero que está guardada y destinada exclusivamente para el plan regulador que ahora quedaron completamente cojos, dice a Patricia que pueden ser de 10 millones de pesos que dar al comienzo, pero eso va a depender de las bases y va a depender también de la empresa que diga "sabes que, nosotros necesitamos más del 10 % o 15 % necesitamos un 40 % de avance" y eso hay que verlo, entonces hay que resguardar más que nada para resguardar las platas y no cometer estos errores que se cometieron y por eso el Concejo ha pedido con anticipación que las modificaciones presupuestarias se hagan en forma separada, porque así ellos tienen la posibilidad de decir, esto sí, esto no, que esta modificación se puede hacer o esta modificación no se puede hacer; dicho esto va al plano regulador, le preocupa y le gustaría ver cuándo se va a tener claridad en el mapa en el plano regulador para ver cuáles son las áreas de construcción, cuáles son las áreas de comercio, cuáles son las áreas verdes que van a quedar resguardadas, para que la ciudadanía en sí vea y sepa donde se puede construir, que es lo que se puede construir, a donde va proyectada la ciudad, todo lo que significa el plano regulador y éste como bien lo dice es súper amplio y que regula también donde se puede construir, que es lo que se puede construir, donde se puede construir el área comercial, el área urbana y esa información cuales son las áreas verdes y que la gente también pueda discutir que este terreno no sé área verde y pase a ser construcción hay tantas cosas que viene la evaluación de la ciudadanía y la sugerencia de la ciudadanía, sabe que empezaría el próximo año o este año empezaría el consultor.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que efectivamente tal como expuso y que bueno que lo pregunta porque en enero ellos deberían comenzar con la exposición al público de la imagen objetivo, pero primero se tiene que licitar los estudios complementarios, porque los estudios complementarios sobre todo la evaluación ambiental estratégica camina junto con la imagen objetivo y la imagen objetivo es el anteproyecto, ellos ahí van a estar, por ejemplo Putu y en todas las localidades, por ejemplo se van a juntar en "X" sector o en la misma plaza y van a exponer los planos con una zonificación no tan en detalle si no que más macro va a decir, por ejemplo aquí va a estar el área comercial, por ejemplo y en Constitución, lo mismo y así en otra en otras localidades hay algo que no lo comentó y que le parece súper bien decirlo, no sabe si se han puesto a pensar, por ejemplo cómo puedes mejorar nuestra Comuna, hay situaciones yo sé que ustedes lo han pensado muchas veces la gente se los ha hecho saber en la calle, por ejemplo en Constitución y sobre todo en el

centro y en el área comercial y en ésta se están subdividiendo locales, se están dando permiso para locales comerciales y no tienen hasta estacionamientos, entonces les dice que se han dado cuenta de que hay mayor flujo vehicular, pero tampoco hay estacionamientos y son cosas que lo regula el plan regulador, o sea éste debe regular en un futuro, porque lo que ya está construido y eso ya está construido pero para los futuros permisos, por ejemplo "si yo, voy a hacer en un terreno 10 locales comerciales como ha pasado en el centro de la ciudad, 10 locales comerciales", está bien todos tienen que trabajar y que idealmente a todo les vaya bien, pero también los dueños de su terreno de tienen que otorgar condiciones mínimas, por ejemplo un estacionamiento mínimo para el equipamiento de comercio, entonces todo esto sí lo va a regular el plan regulador Comunal, incluso hacer enmiendas y poder ir ordenando en Constitución, porque si se otorgan permisos y en función de la normativa actual no pueden regular más de lo que tiene el plan regulador del 88, entonces dice que piensa que don Luis también le ha pasado y que le da pena aprobar un permiso y que no va a tener las condiciones suficientes para que la Comuna vaya avanzando y vaya enfocada en el futuro, con el cambio climático, etc., pero sí, respondiendo su pregunta le dice al Concejal, ellos en el verano deberían comenzar con la exposición a público de éste proyecto.- **Sr. Segovia**, consulta cuanto tiempo tiene por norma en, cada localidad tiene que estar la consulta para que la gente pueda ir y hacer las consulta, revisar el plan regulador, poder hacer sugerencia porque deben tener tiempo.- **Sra. Patricia Pasten**, dice que sí y tal como ocurrió con la enmienda, le consulta si recuerda, se publicó la exposición al público en el Diario Oficial y también si hicieron audiencias públicas informativas y consultivas una para informar lo que se está haciendo y la otra para que la gente pueda consultar y eso se va a informar de acuerdo a lo establecido en la Ley que mediante Diario Oficial se va a hacer una publicación y se van a exponer todas las etapas cuando se dé inicio a la exposición, ahí ellos le van a informar con anticipación, pero en el itinerario tienen dispuesto en el mes de enero o más tardar febrero empezar con la participación ciudadana.-**Sr. Segovia**, dice respecto al tema del terreno de Putu, le llamó la atención que anexo, dice respecto al tema de gastos de 16 millones de pesos de energía, porque se supone que eso está dentro del área de concesión de la empresa CGE.- **Sra. Patricia Pasten**, dice que sí, en el fondo tal como lo comenté CGE emitió ese certificado sujeto a que ellos dicen que, no tienen inconveniente en otorgar, consulta si tiene factibilidad.- **Sr. Segovia**, dice que sí.- **Sra. Patricia Pasten**, señala que todas las cosas adicionales que se tenga que hacer para extender la electricidad que requiere el terreno para emplazar la posta, tiene un costo y ese costo son 16 millones de pesos.- **Sr. Segovia**, le dice que eso es lo que le llama atención, que costos sí la línea pasa por fuera del terreno, sería solamente el empalme, no sabe que otro costo podría tener,

porque si es por aumentar la energía, la empresa tendría que hacerlo.- **Sr. José Miguel Díaz, Secplan**, comenta que consultó con Luis Balladares de CGE y ellos tienen que hacer obras adicionales para generar energía de baja tensión trifásica, entonces ese costo adicional que significa instalar esos transformadores, ese es el costo adicional.- **Sr. Segovia**, consulta a Patricia que pasa con el proyecto de los toldos de la feria, que se iba hacer.- **Sra. Patricia Pasten**, dice que están evaluando la posibilidad de generar un proyecto, lo expusieron acá, es un proyecto que va sobre los toldos y ellos están buscando la mejor alternativa para poder postular a una fuente de financiamiento, en eso es lo que están en el presente día.- **Sr. Segovia**, dice que ese modelo ya está claro.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que estos modelos son tipo, entonces al ser modelos tipo y de hecho se reunieron con la Directora del Serviu, para saber si requerían algún permiso de parte del Serviu, porque eso va amarrado algunos tensores y alguna estructura, entonces probablemente no se requiere permiso, pero si están evaluando a diferentes empresas, cuánto cuesta ese toldo que va sobre la feria y sobre los toldos que están abajo.- **Sr. Segovia**, dice que es una carpa grande.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que es una carpa grande que va a ser cuadra por cuadra.- **Sr. Segovia**, le dice que bueno y que eso es en el fondo lo que querían todos.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que están en proceso de evaluación y esperan tenerlo prontamente para poder gestionar los recursos, no sabe si con el Gobierno Regional y están viendo la fuente financiamiento.- **Sr. Segovia**, le dice que el proyecto del terreno de la playa hubo un estudio, una consulta ciudadana, que avance se ha hecho, que decisión se tomó, qué es lo último que se va a hacer en ese terreno.- **Sra. Patricia Pasten**, efectivamente en la segunda playa, se convocó como ustedes saben, se hizo una encuesta ciudadana con varias alternativas de la cual ganó el Anfiteatro, señala que ellos tienen un convenio con los alumnos de la Universidad de Chile y que si ellos entran a la página web de la Universidad de Chile pueden ver el convenio que tiene con el Municipio; agrega que hoy día, está trabajando un alumno en práctica en ese terreno y no solo en eso, sino que también tratando de crear un plan maestro en varios terrenos, más del borde costero ahora ellos la próxima semana tienen una reunión con el alumno de la Universidad de Chile, que a todo esto es muy buen alumno, entonces por eso también le dieron la posibilidad de que hiciera el trabajo de título en Constitución y está trabajando en ese terreno, entonces la próxima semana deberían juntarse con él, para ver el estado de avance de la propuesta que él ha elaborado.- **Sr. Veloso**, dice que fue buena presentación y que se aclararon hartas dudas, tiene dos consultas, una tiene que ver con lo que dijo el Concejal Segovia que también lo tenía ahí en carpeta inclusive para los incidentes el tema del proyecto de la playa y que se hizo por consulta ciudadana, dice que si bien es cierto hay un alumno en práctica, pero en una oportunidad se habló en un folleto de un

Anfiteatro para mucha cantidad de público, ese estudio de factibilidad todavía no están se imagina de para cuánta cantidad se puede construir tal Anfiteatro, el tema de los derrumbes, porque esa zona de derrumbe, vía de evacuación por el tema del tsunami, entonces le quedó la duda si realmente ese proyecto era compatible y cumplía con las factibilidades realmente para incorporarlo dentro de una terna de proyecto y más encima cuando fue el que ganó por consulta ciudadana, entonces le quedan todas esas dudas al respecto referente a ese proyecto, entonces la pregunta específica es, existen los estudios de factibilidad para poder construir un Anfiteatro o todavía está en proceso o más adelante sabrán realmente si se puede construir un Anfiteatro en ese lugar?.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que sí y la verdad es que es muy buena la consulta, porque va aclarar a mucha gente que tiene la misma duda, ellos revisaron la normativa que aplica al predio que está ubicado en una zona Z1 del plan regulador Comunal, lo cual permite muchos usos, por qué es la zona centro, la zona Z1 es la que permite varias actividades, dentro de lo que permite es Anfiteatros, Teatro y futura infraestructura deportiva, comercio, hasta vivienda del sector, el plan regulador del 88, tal como señaló hace poco es lo que les normal el hoy día, entonces lamentablemente para bien o para mal los usos de suelo, en relación al proyecto o a las ideas o a todas las ideas que se encuestaron en esa oportunidad, sí aplica normativamente, aplican ahora.- **Sr. Veloso**, le dice según el plano regulador del 88.- **Sra. Patricia Pasten**, dice que la ordenanza general de urbanismo y construcción que dice que, para Anfiteatro que enfrenten una sola vía, con una carga máxima de ocupación hasta 6 mil personas no tienen inconveniente alguno, entonces no hay ningún inconveniente y ahora ellos no han hecho un estudio de cabida, lo que sí hicieron fue un análisis normativo en relación al plan regulador actual y a la ordenanza general de urbanismo y construcción y la Ley y eso sí permite hacer un Anfiteatro no para mucha gente, sino que hasta un "X" personas que es lo que se estimó.- **Sr. Veloso**, respecto a un estudio de valoración patrimonial, cree que es muy importante hacerlo sobre todo cuando quieren tener un norte turístico como Comuna, señala que en Concejos anteriores conversaron acerca de postular al ZOI, que es ser una zona de interés turística y cree que éste estudio es súper importante para poder postular a este programa o calificación como Comuna turística, cree que sería bueno cotejarlo también con el Departamento de Turismo, porque entiende que nunca han postulado a ese tipo de proyecto y cree que es súper importante para la Comuna, cree que le daría igual un plus distinto, entonces sería bueno ésto cotejarlo con el Departamento de Turismo para ir un poquitito armando ésta postulación y ver desde que el punto de vista patrimonial les puede asegurar ganarse ésta consideración, cree que sería muy interesante poder compartir ésto con el Departamento de Turismo y postular a este proyecto.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que de todas

formas muchas gracias por la consideración, porque ellos siempre trabajan con todos los equipos Municipales, la idea es también y no les gusta trabajar solos, sino que les gusta que les den el feedback desde cada Departamento Municipal que les digan también en qué están pensando y qué cosa están postulando, porque el plan regulador es absolutamente transversal en la Comuna, así que muy buen punto lo toman Señor Concejal y muy relevante también, porque como Constitución nuestra vocación es el turismo así que tienen que sacarle provecho.-**Sr. Rodríguez**, saluda cariñosamente a Patricia y a todo su equipo por el trabajo que están haciendo; pregunta uno, en este minuto con qué plan regulador se está rigiendo la Comuna?.- **Sra. Patricia Pasten**, le responde con el 88.- **Sr. Rodríguez**, le dice para que entienda un poco la gente, realmente porque hay muchas trabas y no pueden crecer y le encantó de que se dijera que está con RS recuperación del centro cívico, pero hay consultas que se le han hecho al Concejo está la recuperación de la plaza de armas, dentro de este proyecto coque está con RS se van a recuperar los faroles antiguos que pidió la gente, se va a aumentar la cantidad escaños en la plaza? pueden entregar a quienes nos siguen a esta hora una idea más o menos lo que se pretende con este proyecto?.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que sí, ellos postularon a un proyecto integral, es la Plaza el centro cívico lo llaman, porque no es solo la plaza de armas, sino que es el corazón de Constitución y es la Plaza Arturo Prat con la Plaza de Armas quieren solo un centro cívico, por lo tanto han postulado a diseños y ejecución, o sea ellos hicieron un master-plan y éste debe estar regulado siempre por el Municipio; señala que cuando el Ministerio de Vivienda a través de la Subsecretaria Regional llame a licitación y eso esperan que ocurra pronto, al diseño y ejecución, ósea primero diseño en una primera etapa, ellos deben ser los que estén detrás de ellos y decirles “sabe que, Constitución por años ha querido que se incremente los escaños en el centro cívico y se mejoren ciertas situaciones, por ejemplo la Plaza de Armas en el invierno, de noche es muy oscura, entonces lo que quieren es cambiar la luminosidad de la Plaza y que cualquier persona en la noche tarde pueda pasar sin miedo por la Plaza de Armas”, saben que Constitución es una ciudad tranquila, pero las luces tenue de todas maneras generan inseguridad, por lo tanto quieren mejorar y potenciar la calidad de vida para que los transeúntes puedan caminar a cualquier hora en la Plaza de Armas, consulta si eso responde a sus preguntas, pero si van a estar detrás de las personas que se adjudiquen el diseño para que ellos también puedan decir y cuando corresponda que vengán a exponer al Concejo las etapas del diseño para que puedan intervenir ahí.- **Sr. Rodríguez**, le dice bien la respuesta, pero igual le gustaría ver la posibilidad de algunos baños públicos en la Plaza de Armas, que es muy necesario.- **Sr. García**, le dice que también habló del tema del río el 25 de junio, si bien es cierto varios sectores fueron afectados con esta lluvia, cuestión que no pasaba hace

años, consulta sí eso lo van a ingresar, cuales serían los sectores, porque si bien es cierto el río afectó mucho el sector Piedra del Lobo, pero también hubieron otros sectores camino a Putu que fueron muy afectados como Coyanco, Talpen, por el desborde de los esteros y muchas casas que fueron anegadas con agua y barro, entonces el estudio del plano regulador facilitaría o ayudaría a estas familias que se han ido miles de personas para el sector norte de la Comuna.- **Sra. Patricia Pasten**, dice que en primer lugar y tal como lo señaló lo que tienen que hacer como Municipio es pedir al SHOA que actualice la base cartográfica en relación a los riesgos de inundación, por qué, porque efectivamente el parque fluvial detuvo o contuvo un poco que se desbordara el río, eso en relación al área urbana; en relación al área rural es un poco más complejo, pero sí se han estado haciendo trabajos no solamente en el área rural, sino que en el área urbana también de despeje de algunos esteros para poder facilitar el tránsito y las personas que permanecen cerca de sus sectores de riesgo ahora lo que tienen que pedir a la gente y hacerles consciente de que hay sectores en que es difícil habitar, en las laderas del cerro, en el borde del río, en el borde de los esteros, etc, porque cuando ocurran estas lluvias que fueron muy complejas, pueden perder su casa y no solo su casa, sino que sus vidas también, entonces ellos tienen que ser consciente con una ciudad resiliente que han vivido de todo tipo de desastres naturales de poder modificar ese chip y pedirle a la gente también que, les ayude con eso.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice al Concejal, que complemento en estricto rigor es que lo que hace el plan regulador es definir aquellas zonas que queda estrictamente prohibido construir viviendas y es el mismo instrumento que les permitirá a ellos y la Comuna determinar bajo sus riesgos.- **Sr. García**, dice que esa es su pregunta porque cada día la gente, por necesidad ya que Constitución está creciendo y por necesidad van a construir o comprar terrenos en lugares que no son habitables, ese es el punto y después les llega a ellos.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que el estudio de riesgo va a determinar en aquellas zonas que van a quedar en franja roja en los pie de cerro o borde río, de canales y que estrictamente prohibida la construcción.- **Sr. Segovia**, consulta con el proyecto de la playa si bien la gente eligió un Anfiteatro a lo mejor la capacidad no va ser como se pensaba, las 6 mil personas a lo mejor serán 2 mil o 1500, pero se está hablando de una ciudad turística, donde el turismo en Constitución más que mal se dá en los meses de verano, un Anfiteatro que van a tener en el Cerro Mutrun que se presta para otras cosas, porque no se va a decir que un Anfiteatro abierto se presta para muchas cosas y se lo va a prestar también para otras cosas, porque no pensar en otro proyecto que sea más turístico, por ejemplo en unos baños termales para que puedan tener y ofrecer una gama y hacer convenios y traer gente a Constitución y dar vida a los restaurantes, a los hoteles y a las residenciales, con convenios, con otro tipo de cosas que sean más atractiva turísticamente o sea que puedan

ofrecer algo turísticamente, consulta a Patricia si está o no de acuerdo porque van a tener un Anfiteatro en el Cerro Mutrun, van a tener un Anfiteatro en la playa pero esto se va a ocupar en ciertas ocasiones, no siempre, pero otro proyecto podría ser mayor aporte al turismo porque deberían pensar también e lo que se quiere desarrollar para Constitución y si quieren dirigirlo en el tema turístico y éste está pensado solamente en el verano, por qué no pensar en un proyecto que sea atractivo y turístico pensando en la ciudad para Constitución que se ocupe durante todo el año y especialmente en el invierno que Constitución ofrezca algo diferente en el invierno y cree que tienen todas las condiciones para poder ofrecer, es su impresión e idea y consulta a Patricia que piensa.- **Sra. Patricia Pasten**, le dice que están muy de acuerdo de hecho lo han conversado con el Alcalde con SECPLAN, efectivamente la idea de generar un proyecto ahí, independiente que se llamó a que la ciudadanía votara, por cuál era la idea que les parecía más interesante, el objetivo de pensar un proyecto de ciudad y convocación turística en ese sector es que sea complementario a otras actividades ese es el objetivo del proyecto, entonces no quieren un proyecto que se use en "X" temporadas estival, quieren un proyecto que permanezca con actividades anualmente, porque además prontamente van a inaugurar el Teatro Municipal, entonces la cultura en Constitución de alguna manera está más o menos cubierta, pero sí hay otras cosas que deberían complementar, por ejemplo con equipo deportivo en la segunda playa que fue una de las ideas más ven esta encuesta y no solo lo abierto por qué pensar de algo solo abierto, también tiene que haber infraestructura como baños, infraestructura para el transeúnte para atraer a los turistas a Constitución.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que esa es la idea y si tienen un terreno que se compró, aprovecharlo bien en el tema turístico si Constitución lo quieren proyectar al tema turístico, cree que tiene que darle un plus fuerte, potente en periodo de invierno, que pueda venir el adulto mayor y que aproveche la gente adulto mayor, aproveche todo el mundo que se sepa que hay algo que puede funcionar y así dar vida y reactivar la economía importante en Constitución.- **Sr. Díaz**, felicita a Patricia igual que al equipo y le preocupa un poco el tema cómo va a ser la relación o el plan regulador en la empresa que hay en los kilómetro 13, 14, 15, incluyendo a lo mejor Arauco, consulta qué han pensado con ellos, como lo van a regular el tema ambiental, la contaminación que producen hoy día también cuál es la mirada de ellos en ese sentido.- **Sra. Patricia Pasten**, señala que hay una nueva Ley y complementa el plan regulador qué es la Ley del cambio climático también y que también se incorpora es como un insumo extra que se agrega al plan regulador Comunal; en relación a la evaluación ambiental estratégica, la evaluación ambiental estratégica va a proponer dos valga la redundancia, dos propuestas de proyecto zonificación del plan regulador Comunal y que tiene que ver con el tema medioambiental,

industrias etc., ahora ellos siempre lo han dicho este plan regulador Comunal que están actualizando, modificación y que viene de los años anteriores, pero con una cartografía actualizada no contempla incorporar como uso de suelo normado por el plan regulador el sector industrial, o sea lo que contempla el plan regulador es regular en Constitución hasta Quivolgo y el sector del Cruce de Viñales de ahí hacia el norte hasta ahí llega el plan regulador Comunal de la zona del área de Constitución, después se salta hasta Santa Olga, por lo tanto esa área no la considera y no le considera porque los estudios anteriores no la consideraron, por lo tanto están haciendo una actualización y los estudios complementarios les dirá también porque no incorporarla, ahora bien hay normativas en el área rural que debidamente todas las empresas tendrían que cumplir o deberían estar en cumplimiento- **Sr. Díaz**, dice complejo el tema.- **Sra. Patricia Pasten**, señala que quiere decir con esto, no sabe si explicó bien, pero las empresas que están hoy día, luego del Cruce de Viñales, no van a quedar incorporadas como área urbana, o sea van a quedar fuera del límite urbano.- **Sr. Díaz**, dice que hay que armar una ordenanza.- **Sr. Presidente**, dice que hay que ir paso a paso, dice que para cerrar el tema, solamente agradecer al equipo y a todos y un par de alcances que quiere hacer, cuando ellos llegaron al Municipio hace dos años atrás, uno de los temas que se instaló fuertemente tenía que ver con el tema del plan regulador, el 17 de agosto de 2021 partieron con el plan regulador, llevaban hace un mes acá, quiere un poco ser congruente con lo que plantearon desde el día uno y tuvieron varias dudas porque dijeron, bueno como lo encaramos, lo que acaba de decir Patricia en su relato contratar servicios externos, empezaron a dar vuelta y que uno de los temas que más les interesaba que fuese gente joven que se encarara este tema, se armó un equipo joven, cree que no solo les ha permitido trabajar en el tema el plan regulador y también han hecho un montón de pegas complementarias que tienen que ver con proyectos de la Comuna, entonces este plan regulador es un instrumento de planificación de una ciudad en el fondo lo que viene hacer es un ordenamiento territorial para que quede claro el concepto con el cual están trabajando y todo este tema de ordenamiento, de planificación, porque Constitución del año 88 en adelante, no ha tenido esos cariños y ha tenido problemas graves de conducta, situaciones como la que han vivido con las catástrofes y dentro de las catástrofes todos saben que post- catástrofes pasaron por un proceso que es de decreto de excepcionalidad que permiten de todo y ahí se han ido desordenando aún más y después se cierra el proceso, el decreto y sigue la vida normal, entonces se dice porque esta empresa se instaló no pudiendo hacerlo, porque en esta zona que era destinada para baño y se destinó a una cancha de fútbol y así empieza una serie de consultas, de dudas que al final a uno lo terminan enredando, pero la respuesta está en el plan regulador que insiste viene a zonificar, donde se puede hacer

algún tipo de actividades y porque otras no, porque insiste viene de una mirada desde arriba, entonces dicho eso empezaron aparecer en el plano regulador es como un gran paraguas que cubre la ciudad y empezaron aparecer otros espacios públicos también para darle sentido a éste ordenamiento y lo que planteó el Concejal Díaz, que tiene que ver con la zona industrial por llamarlo de alguna manera entre Viñales y Santa Olga, no le quede ninguna duda le dice al Concejal que ese tema se tiene que ordenar sí o sí y lo dice con bastante claridad porque para que puedan ordenar ahí y primero tienen que dar estos primeros pasos esto es un tema continuó y no le cabe ninguna duda que eso seguirán los años más adelante, pero como Administración no les quede ninguna duda que dejarán un precedente instalado de orden territorial, por qué es lo que tenían que haber hecho hace muchos años atrás, porque de lo contrario se encuentran con una avalancha de temas que están no resueltos y que tienen que resolver acá pero no tienen las herramientas, no tienen ninguna capacidad técnica para decir esto lo que hay que hacer, por qué, porque este tema grueso, ésta plataforma, este radier por decirlo de alguna manera, no está al día, entonces eso les ha costado mucho y en Constitución tienen tantos temas dormidos, como frenados, como que impide avanzar, entonces les dicen “Oye esta ciudad tan linda, tiene tantos recursos, tiene el discurso de todos”, pero porque no avanzan, porque estos temas estructurantes están frenados, están amarrados y lo más delicado de esto es que no se encaran por qué uno toca calle en esto y ahí donde está también el tema que a él en lo personal le interesa decir cree que Constitución espera en este momento de quiénes están tomando decisiones que encaren los temas estructurante de la ciudad, si no lo encaran se pegan una tremenda farra, porque justamente el país está en un proceso de cambio que independiente de todo el ajetreo que tiene en el atardecer va a llegar el momento de tener la calma y ser capaces de decir como ellos en el buen sentido de la palabra aprovechan está crisis como ciudad para avanzar entonces ahí aparece el plan regulador, aparece el Cerro Mutrun, aparece el tema de la Plaza, aparece el tema del estadio, aparece el tema del borde río, la costanera de estos proyectos que no le cabe ninguna duda que le van a cambiar la vida a la futuras generaciones que es lo que cree que es lo que tienen que hacer, que es el deber que tienen, así que solamente agradecer al equipo y a cada uno de ustedes, Patricia y al equipo por ir cada cierto tiempo alimentándoles cómo va avanzando esto y no le cabe duda que éste es un temazo que hay que resolver, un nudo crítico que tienen en la ciudad que hay que encarar, están dentro de la ciudad con el plan regulador más antiguo el país, están en el top-ten de los planos reguladores más antiguo y eso obedece un poco a la desidia y que ha existido o a los inconvenientes también porque han habido intención y no se avanzado pero llegó la hora de encararlo bien como lo están haciendo y ojalá sea de lo de la manera más abierta a la ciudadanía, invitar a los vecinos también que se

preocupen, que se interioricen sobre este tema y sobre el último tema que se tocó el estudio de riesgo, hacer una vez más el llamado a nuestros vecinos, el agua tiene memoria, el agua no olvida cuando viene una crecida importante toma su cauce y por lo tanto dónde van a construir que tomen todas las providencias del caso, porque se encontraron con la realidad en la orilla del Río Maule que se construyó en lugares que no corresponden en el sector rural prácticamente en el lecho de algunos esteros, entonces obviamente que eso les va a traer consecuencias para las familias y para la Comuna, finalmente que también tiene que velar para que eso no ocurra, pedir también ayuda a los vecinos que se preocupen bien de dónde van a construir y “ojo” si alguien les vende un terreno y les dice que no es inundable, por favor hagan todas las consultas a los organismos que corresponda, porque también se encuentran con esa realidad.-**Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que es a la gente antigua.- **Sr. Presidente**, dice a los pescadores que conocen el río y que puedan avanzar, así es que muchas gracias al equipo y a Patricia, por la presentación.-

14.-

INCIDENTES. -

15.- **Sr. Veloso**, le dice al Alcalde que tiempo atrás se realizó algún tipo de convenio o acuerdo, no recuerda bien cuál es la figura, pero aprovechando que está José Miguel presente, también en esa oportunidad con una fundación que se llama “Huella Local” no sabe si en esa instancia fué algún tipo de convenio, no sabe si hubieron recursos comprometido pero desde esa fecha hasta ahora no han tenido informe al respecto del trabajo que están realizando de asesoramiento al Municipio.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que efectivamente se firmó un convenio con ellos no existe traspaso alguno de aporte Municipal, la figura es que ellos captan recursos a través de una empresa privada y con esos recursos ellos financian el diseño del proyecto, están en estos momento en revisión, les enviaron el proyecto de la veterinaria Municipal y que por cierto están revisando y tienen reunión al día siguiente con ellos para hacer los alcances, eso debieran estar subiéndolo el próximo mes y lo debieran estar ingresando al GORE para que se vaya a evaluación al MIDESO, ya se hizo la segunda participación ciudadana en Pellines por el proyecto del mercado de productos del mar, se les hizo la presentación inicial no a la Comunidad solo al equipo técnico de la propuesta del equipo de arquitectura que trabaja con la fundación, la fundación hizo un convenio con otra institución que es una oficina de arquitectura de Santiago bien prestigiosa y ellos tienen que venir ahora le parece que en una o dos semanas más a la presentación de esta propuesta a Pellines y a la Comunidad, así es que les invitarán para que puedan asistir a esta reunión.- **Sr. Veloso**, le dice que

están hablando de dos proyectos que están asesorando.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que en total son tres, el convenio veterinaria, Pellines y el otro es mejoramiento de la planta de transferencia de residuos de Viñales ese proyecto es el que está más atrasado, los otros están de acuerdo a lo que se había programado.- **Sr. Veloso**, le dice que sería bueno tener un uniforme y también participar de alguno de estos encuentros.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que les va a convocar entonces y va a revisar la fecha de la presentación que ya está definida para ésta presentación y les puedan acompañar.-

16.- Sr. Veloso, dice con respecto a lo que hace mención el colega Richard Rodríguez, sobre un derrumbe, en calle O' Higgins llegando al Cerro Mutrun, donde don Osvaldo, donde hay un murallón bastante grande de adobe que realmente dejó sobre todo en la parte trasera de la casa donde está el patio en pésimas y con peligro de haber transitado por alguno de los integrantes de la familia y haber tenido alguna consecuencia bien trágica al respecto y cree que se conversó con la gente de la Municipalidad y con usted también para poder ir y ver cómo demoler la parte del muro que es sí cae lo haría sobre la casa, entonces cree que sería bueno "hincar el diente" nuevamente para que se acerquen y ver de qué manera se puede demoler ese muro que puede a atentar contra una de la vida de los familiares de don Osvaldo.- **Sr. Presidente**, le dice que la semana pasada entre el jueves o el viernes se firmó el decreto de demolición que era lo que faltaba.- **Sr. Veloso**, entonces ahora ya pueden actuar.- **Sr. Presidente**, dice que si, hay un procedimiento, un protocolo, pero en estos días pero ya está Okey.-

17.- Sr. Veloso, señala que el día viernes se iba a sostener una reunión con la Dirección de Serviu y consulta si se sostuvo esa reunión?.- **Sr. Presidente**, le dice que sí tuvieron una reunión, estuvieron hablando de varios temas, relacionados con los temas que les preocupan como la calle Zañartu, Egaña, la tercera etapa de Mesa Seco, el tema de El Dique, se habló de todo y Carlos Segovia, nuestro Concejal estuvo presente ahí, quedaron de acuerdo que harían una nueva convocatoria con todo el Concejo Municipal para reunirse y es en lo que quedaron con la Directora Serviu y definir la fecha y poder estar enterados de todos los pormenores - **Sr. Veloso**, dice que sería bueno ya que no podían coincidir con el Concejo Municipal y la idea era que estuvieran todos y sería bueno reagendar una nueva reunión con ella.-

18.- Sr. Veloso, dice que el camino al Estadio Mutrun y como siempre con lluvia está complicado, en el camino El Dique se arregla, llueve, se arregla, llueve y entonces es como un ir y venir de mejoramiento y que el camino se pone en pésimas condiciones un tema

que lo ha recalcado con el Concejal Segovia y en San Ramón también hay varios pasajes que están ahí hace tiempo en veremos y ya los vecinos están esperando se pueda reparar; consulta a José Miguel, con respecto al camino de El Dique y cree que dentro del mes de junio, cuantas veces se hizo un mejoramiento.- **Sr. Presidente**, dice que todas las semanas.- **Sr. Veloso**, consulta si tienen un presupuesto de cuanto se ha gastado entre arreglo, lluvia, arreglo, lluvia, porque en realidad los arreglos que se hacen después con respecto a las lluvias duran poco.- **Sr. José Miguel Díaz**, con respecto a las preguntas iniciales en El Dique cada vez que hay lluvias se preocupan de hacer una reparación con motoniveladora, eso lo mismo hacia el camino de la piscina, la motoniveladora de Vialidad han tenido la suerte de tenerla y cada vez que sale se les pide que pase a los sectores rurales; si bien el costo no es tan alto, porque por lo general han utilizado varios de los convenios de suministro no tienen un alto valor, la sumatoria de todo esto pero no tiene los datos en estos momentos, cree que todos están en consientes que no es sostenible y relación de San Ramón se comunicó la semana pasada con la Dirigente y que estaban en conocimiento y fueron a ver el equipo y le acaban de confirmar, ya que quería tener la certeza para anunciarlo al día siguiente estarían entrando a San Ramón a la población que está en muy mal estado; en La Rueda se pasó motoniveladora el día anterior y en relación a la reunión que sostuvieron el viernes con la Directora del Serviu ellos quedaron de entregarnos una propuesta técnica de un asfalto simple.- **Sr. Veloso**, consulta si es en El Dique.- **Sr. José Miguel Díaz**, señala en El Dique que ellos no pueden financiar y les plantearon que no tienen vía de desembolso directo recurso sino es a través de los programas que ellos manejan y no hay programas que calcen para ello, están a la espera de eso, en paralelo ellos igual habían sacado una conclusión más o menos una solución que no tiene el dato más o menos de lo que significaría hacer un pavimento de 150 mts. de largo por 3 mts de ancho más o menos que lo que se requiere pensando que efectivamente si bien hay un proyecto de doble vía para este sector que la ejecución no va a ser de 3 o 4 años, entonces el precio de sostener una mantención permanente versus la calidad de vida de las personas que transitan por ahí, se justifica plenamente esta inversión Municipal que ellos calculan que podría costar entre 12 a 16 millones de pesos y si es que ellos hacen un pavimento.- **Sr. Veloso**, le dice que es un pavimento simple hay de todo y después viene otro proyecto.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que simple, pero tiene que tener ciertas condiciones y profundidad porque igual transitan vehículos de alto tonelaje y el ancho tienen que tener por lo menos mínimo igual que el de la calzada a la orilla del tren que son 3 mts. y una cierta pendiente para que el agua pueda bombear hacia cierto sector y no genere y escurra, pero eso lo tienen ahí a la espera de la propuesta Serviu.- **Sr. Veloso**, le dice para cuándo se ejecutaría el proyecto y la doble vía, según lo que dijo la Dirección

Serviu.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que 3, 4 años más y entonces cree que valdría la pena hacer un esfuerzo distinto.- **Sr. Presidente**, le dice que lo van hacer, lo que sí solicitaron cuando venga la Directora y fue insistente en esto es conocer el proyecto completo del parque, con tiempos, con lo que interviene cada uno, los muros, la doble día, todo lo que implica, porque la verdad que es un desconocimiento total les preguntan a todos y se dice "ya voy a ver" y ha costado mucho sacar eso y en esta reunión que tienen que armar y espera que sea en dos o tres semanas más el acuerdo fue ese, incluso es más le propuso lo siguiente que tuvieran la reunión acá e inmediatamente ir al barrio hacer la bajada con los vecinos, los pescadores, la gente de El Dique y la gente que quiera ir de la ciudad va a ser una invitación abierta para escuchar y ver cómo viene esto.- **Sr. Segovia**, le dice a Rodrigo que con respecto al El Dique, aclarar a José Miguel que ellos quedaron de ver una empresa que podría ejecutar y ver cuánto es el costo, pero no quiere decir es que Serviu va ayudar el Municipio.- **Sr. Veloso**, dice que se dijo que el financiamiento era Municipal.- **Sr. Segovia**, dice que sí, pero solamente ellos iban a ver qué empresa podría ser a lo mejor más económica con respecto a eso y el otro detalle muy importante le dice al Alcalde el tema del otro acceso y salida de la población Centinela para ver si se podía hacer algo más estructural y definitivo el tema de la pavimentación que eso también fue uno de los temas que se planteó y que se conversó con la Directora del Serviu.- **Sr. Presidente**, le dice que eso es privado.- **Sr. José Miguel Díaz**, señala que se planteó se dé una asesoría técnica y para que se evaluará la eventual expropiación para proyectar una vía.- **Sr. Segovia**, dice que va amarrado en el fondo, porque necesita la población dos vías de evacuación.- **Sr. José Miguel Díaz**, señala que la norma exige que los conjuntos residenciales tengan dos vías de acceso.- **Sr. Veloso**, respecto el tema de San Ramón se van acercar después de estas lluvias y lo otro el tema del camino a las piscinas temperadas.-**Sr. José Miguel Díaz**, le dice que se pasó el otro día.- **Sr. Veloso**, dice que dura poco con la lluvia; otra consulta dice que no es técnico en temas de arreglos de caminos, pero los vecinos consultan, cuando se hace estos trabajos y mejoramiento se le pone algún tipo de base estabilizado después maicillo, cómo lo hacen realmente? porque muchos vecinos han preguntado, porque pareciera que le echaran solo maicillo.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que eso es a criterio del equipo en realidad porque han utilizado y le consta a veces estabilizado de piedra y tierra la mezcla en otras ocasiones se han utilizado maicillo solo, en otra ocasión han mezclado ambos dependiendo de la una de la situación misma que tenga el terreno la cantidad que tenga de humedad también eso también influye, entonces es una mezcla la verdad no siempre ha sido la misma.- **Sr. Veloso**, le dice que tienen que haber modalidad que resulte mejor cree.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que sí siempre y cuando un

compactador esté acompañándolo el rodillo que va apretando con los recursos que se ha contado se ha hecho lo que sea a podido.-

19.- Sr. Veloso, dice que volvió a caer barro por calle Prieto y el presente día, estaban haciendo la limpieza porque anteriormente con las últimas lluvias pareciera que funcionó mejor y consulta como es entonces.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que la diferencia es la intensidad de la lluvia, cuando tuvieron este temporal acá en Constitución llovió bastante pero no fue tan intenso, fueron lluvias permanentes pero no con tanta cantidad de agua, dice que están en estos momentos determinando y que el Alcalde le pidió expresamente determinar la fuente, porque la gente del Hospital señala que sus piscinas decantadoras funcionaron, entonces hicieron un vuelo con un Dron del equipo Municipal y están analizando con el equipo de asesoría urbana más los geógrafos y ver de dónde eventualmente proviene ese barro y tomar alguna medida de mitigación o si es de un particular o de donde proviene y se haga algún sistema de contención.- **Sr. Presidente**, dice que apareció tierra de otro lado, señala que no saben de donde es, aparecieron bolones; comenta que el sábado en la mañana, está hablando de las 7:00 de la mañana porque andaban más o menos viendo con el equipo de emergencia y no saben de dónde y apareció mucha cantidad de piedras.- **Sr. Veloso**, consulta por la factibilidad de agua del hospital.- **Sr. José Miguel Díaz**, le responde que está en proceso todo esto.-

20.- Sr. Veloso, consulta a José Miguel sobre el tema del Estadio se había creado una comisión que estuvo en terreno para sacar toda esa chatarra que hay, pero el otro día lo comentó.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que debido a raíz de su comentario lo escuchó, si lo conversaron.- **Sr. Veloso**, dice que llegó más chatarra en vez de ir sacando llegó más.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que sí porque van a concentrar todo lo que van a eliminar, dice que en la sesión de la reunión de Directores de la semana pasada, se determinó la forma, van a separar lo que es basura que no tiene ninguna posibilidad de reutilización con lo que efectivamente tenga alguna vida útil, van hacer lotes en pales individualizados, comenta que Sra. Alda les acompañará para certificar porque quieren hacer después de una pública subasta de esos lotes, entonces tienen en nuestra Carta Gantt en agosto dejar resuelto eso la separaciones para que ojalá en septiembre hacer esta subasta, ese es el cronograma.-

21.- Sr. García, respecto al tema del barro de la calle Prieto, pero haciéndolo más en profundidad, cree que Lorenzo que camina bastante por Constitución, señala que el problema lo tienen en varias puntos de la ciudad; agrega que en la Shell pasó el día

anterior y estaba lleno de barro o sea impresionante la cantidad si bien es cierto el río no se salió en el centro de la ciudad, pero parece que estuvieran en Licanten de tanto barro de tienen algunas calles, entonces la idea es que se pueda limpiar con una hidro o poder hacer un recorrido por el sector de la Comuna y visitar los sectores más críticos y hay calles que tienen bastante barro y es bastante desagradable para los vecinos vivir así en ese sector, le consulta a José Miguel si se ha dado cuenta que hay otras calles igual aparte de la calle Prieto.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que si en Pinto con Freire también donde estaba el ex colegio Santiago Oñederra, también han tenido problemas, cree que la causa es porque hay muchas construcciones en la zona alta de la ciudad que no genera sus mitigaciones, la gente construyen con pocos recursos por lo general y cuando vienen estas lluvias intensas les pasa lo que les pasa y hay otro elemento que también es importante señalar que ellos como SECPLAN están en eso es que existe y lo había señalado en otros Concejos el plan maestro de aguas lluvias que lo formula la DOH a nivel Regional, ellos construyen este instrumento en el cual se definen todas las obras de ingeniería que la ciudad debe tener para poder soportar un evento a una tasa de 100 años, por ejemplo proyectando las peores lluvias y en eso están super al debe como Comuna en hacerse cargo de sus proyectos, entonces una de las prioridades que le dió al equipo terminando la cartera que están ejecutando en este proceso es que se aboquen a trabajar en soluciones que están ahí porque las soluciones de ingeniería están planteadas porque ellos tiene que tomarlas y adaptarlas con los datos, los cálculos en particular pero sí quieren hacerse cargo porque la ciudad crece y al igual que el plan regulador que está obsoleto nuestros mismos sistemas de evacuación ya quedaron chicos y la expansión urbana la cantidad de agua que la cuenca recibe no es la misma de hace 20 años, entonces están mandatados a hacerse cargo y están en eso.-

22.- Sr. García, dice que siguiendo con el punto de limpieza y que el Departamento de Aseo y Ornato también Machuca hizo un operativo con algunos colegios, está el tema de la limpieza de la playa, pero si bien es cierto han limpiado todo el material que se puede reciclar pero hay mucha cantidad de madera en las playas en toda la costa de la comuna y de la Región, consulta como van actuar como Municipio y ahora en estas vacaciones de invierno no se pueden ocupar las playas es prácticamente imposible por la cantidad de madera que hay y si es que tienen un plan maestro para poder limpiarlas.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que con los recursos Municipales en este momento se han abocado a mitigar los efectos que dejó el mal tiempo, caminos y todo pero terminando eso obviamente tienen que tener antes de septiembre las playas habilitadas para el turismo eso lo tienen absolutamente claro y de no poder hacerlo en la totalidad con los recursos Municipales

destinaran recursos para contratar alguna maquinaria que les apoyen o también convocar alguna empresa privada que les quiera colaborar en una fecha determinada que no la tiene en este momento, pero poder darle una respuesta al Concejal.- **Sr. Segovia**, consulta si la marina tiene que ver con los recursos.- **Sr. Presidente**, le dice que no tienen que ver con nada, pregunta por la armada, dice que eso tienen que hacerlo ellos.-

23.- Sr. García, le dice al Alcalde que están en vacaciones de invierno y le hubiese gustado que tuvieran más actividades y es la pregunta que les hacen constantemente la ciudadanía que van hacer para vacaciones de invierno, ya se están terminando, ya es martes y a la gente le hubiese gustado tener alguna actividad para los niños, algún show artístico, algo cultural, cree que las vacaciones el comerciante también se ha quejado bastante que han estado demasiado lentas y en todas partes cercanas están haciendo actividades y aquí en Constitución nada, entonces el panorama también que tenían en el río que era la gente que venía a visitarles era ir a dar una vuelta a la isla y ahí también podían ganar un poco los catamaranes, la gente del río pero tampoco el río está navegable, entonces hay poco panorama en estas vacaciones de invierno y cree qué han fallado un poco, ha faltado tener un plan "B" y haber tenido algunas actividades para estas vacaciones ya que los niños son dos semanas que quieren salir a divertirse; agrega que espera que tengan una reunión con turismo y que les dé el plan para trabajar en el año, porque hasta el momento nada.-

24.- Sr. García, le dice al Alcalde que le pidió un informe del verano y le llegaron dos informes, consulta cuál es el real?.- **Sr. Presidente**, le dice que desconoce cuáles son los dos informes.- **Sr. García**, dice que están firmados.- **Sr. Presidente**, le dice que los dos están en lo correcto.- **Sr. García**, le dice que lo que le ha llegado, son los dos iguales pero llega uno por un monto y otro por otro monto y lo más raro que se le presenta primero un informe por 344 millones de pesos, el 22 de junio y después se le presenta un informe por 418 millones de pesos, pero es 13 de junio, o sea éste debió ser entregado y el otro después.- **Sr. Presidente**, le dice que van a preguntar a Finanzas y le pedirán al Director de Finanzas que venga el próximo Concejo y ahí salen de todas las dudas.-

25.- Sr. García, le dice al Alcalde que en los juegos de la playa si es posible ver las luminarias y poner más ya que se está oscureciendo más temprano en esta época de invierno y ya a las 5:30 horas está oscuro y los niños el único panorama es ir a dar una vuelta a la playa e ir a jugar a los juegos y si es posible arreglar las luminarias de la playa.-

26.- Sr. Presidente, solicita extensión para la Sesión de Concejo.- **Por Unanimidad, Se Aprueba.-**

27.- Sr. Toledo, dice que con respecto a lo que comentaba el colega Michael, encuentra que el informe se ha estado pidiendo hace rato y se demoró bastante y no ha llegado con claridad y las dudas que él tiene son las que él tiene, solicita si se puede apresurar esto porque se está dilatando mucho la información.- **Sr. Presidente,** le dice que van a pedir al Director de Finanzas que venga para que le haga todas las consultas .-

28.- Sr. Toledo, dice respecto al tema de El Dique, le gustaría pedir un informe con respecto a todos los gastos que se han estado interviniendo en ese camino, consulta si es posible con acuerdo de Concejo.- **Sr. Presidente,** le dice que si pueden entregarlo, dice que reitera lo que dijo José Miguel está dentro del contrato de suministro, el tema del maicillo que es lo que más se ha ocupado y lo demás se ha hecho con maquinaria Municipal en algunos casos y en otros no.- **Sr. Toledo,** dice que de alguna u otra manera hay gastos relacionados de nuestras Arcas Municipales y a él le preocupa, no es solo una intervención a veces son dos o tres en la semana que se están haciendo ahí.- **Sr. Presidente,** le dice que hay que hacerlo no tienen otra opción.- **Sr. Toledo,** dice que está bien hay que hacerlo pero a lo que va también y concuerdo con el colega Segovia que él dijo de un principio debió hacerse desde un principio ese trabajo de hacer un asfalto simple, porque ésto al final y al cabo de todos los recursos que se están en el presente día generando o ya se han hecho y se van a seguir haciendo fácilmente quizás ya se hubiese recuperado ese dinero, por lo cual si hubiesen tenido un pavimento simple, la totalidad de los gastos que se han hecho quizás podría haber sido 1/3 o la mitad, porque esto tiene para rato están claros y él desde un principio también lo dijo que esto no era un año o dos años y no cuatro años y que bueno que lo hayan dejado más claro esta intervención y hay que agilizar porque al final los usuarios que pasan por ahí, los automóviles y que pagan esas consecuencias y no es justo porque ellos también están pagando un permiso de circulación, entonces ojalá que se pueda agilizar luego se ese tema y tomar la decisión lo antes posible de hacer un asfalto simple al menos.-

29.- Sr. Toledo, le dice al Alcalde que también lo había comentado en el Concejo anterior con respecto al árbol de Chacarillas y consulta en que va el tema del pasaje 17 que hay un pino arriba y hasta el momento no se ha hecho ningún tipo de intervención y es preocupante porque esto en cualquier momento se puede venir abajo y se puede desprender ese pino.-

30.- **Sr. Toledo**, señala que también se ha estado hablando en unos Concejos anteriores con respecto a un puente que hay al final de los Culenes I, un puente que está deshabilitado, el camión en caso de un vehículo de emergencia, limpia fosa y todo el tema no puede cruzar por ese puente, de hecho este también sufrió más aún fue una familia, dos familias que están cerca quedaron a la deriva también por el rebase de del agua por lo que ocurrió el 25 de junio se inundaron como tres casa o cuatro casas que están al final, entonces a ellos les preocupa porque como familia trataron de pagarle a una máquina en particular y también quedaron a la deriva porque no pudo cruzar la máquina, ósea no pudieron hacer su limpieza respectiva de lo que se llevaba a cabo en el momento, entonces consulta la posibilidad de reparar ese puente que al final es como dos o tres veces menos del puente que se reparó acá que quedó muy bien y nuevamente felicita con respeto a ese puente que los trabajadores realizaron y ver la posibilidad que se pueda reparar ese puente, por ultimo algo provisorio.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que lo tienen considerado pero hay que decir las cosas como son esos son terrenos privados, los caminos tampoco están enrolados, entonces se construyó al lado de un estero, entonces hay que decir eso para que quede público y que no quede ahí como que es algo que no se quiere hacer, por lo tanto lo tienen definido sí, pero no es prioridad en estos momentos, sino que quieren esperar porque están organizando todos los espacios públicos, hay harta Comunidad donde hay mucha población y es ahí donde le están metiendo todos los pocos recursos que tienen y de ahí darán el salto para estos temas porque tienen tres puentes que están en la misma condición son puentes chiquititos pero que hay que arreglarlos y lo tiene claro pero ahora esto se vio agravado porque son esteros que estaban obviamente por llamarlo en desuso y ahora con el tema del agua cobraron vida.- **Sr. Toledo**, le dice al Alcalde que totalmente de acuerdo que sean puentes o caminos que no estén enrolados pero son ciudadanos y todos en un momento de ir a pedir votos no andan mirando eso y son todos ciudadanos y tienen derecho a que se le pueda ayudar.-

31.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que se compró el terreno en Cerro Alto de los Mormones, hay par de proyectos que es ampliar el Cesfam Cerro Alto y hacer algo para la Comunidad, pero también le preocupa a los vecinos el cierre perimetral y qué ahora están a cargo de ese terreno y todos saben lo que está pasando en este sector y si se pudiera hacer lo antes posible contemplar también vía proyecto o con funcionarios pero ver la fórmula cómo poder ver cerrar lo antes posible ese terreno ya que es nuestro definitivamente.-

32.- **Sr. Segovia**, dice que ha sido súper insistente con algunos temas y dentro del tema que insiste es cuando podrá venir el Director de la DOH hay varios temas que hay que tratar el avance de las APR que es fundamental, dice que hay tres APR en Constitución las cuales ayudarían mucho a solucionar el tema del agua, especialmente en la época de verano, dice que no sabe en qué avance van, que si se han hecho los estudios, que pasa con el APR de Chaunquiueque, qué pasa con el APR de Coipue, qué está pasando en la APR del sector La Rueda, cree que es importante que si no han tenido respuesta volver a insistir además ahora hay que y escuchando a los colegas lo importante y lo ha dicho en los otros Concejos, también anticiparse un poco a lo que viene el próximo año cree que si no está equivocado la DOH es la que coloca las "lucas" para la limpieza de los esteros o es otro organismo.- **Sr. José Miguel Díaz**, le dice que la DOH.- **Sr. Segovia**, entonces tienen estero.- **Sr. Presidente**, le dice que eso se hace a través del Ministerio del Interior, se hace a través de SENAPREG, ellos son los que están destinando los recursos con la supervisión de la DOH, para no dañar la cuencas, proteger las laderas, le dice al Concejal sobre el tema de la DOH le dice que quedaron en este acuerdo, porque todavía están en la contingencia de la lluvia, el temporal, en agosto se va a ser una convocatoria con todos los APR, todos, se le va a convocar y se va a explicar en qué están y obviamente escucharlos a ellos y va haber una segunda instancia ahí dentro de esa reunión donde se va a tocar el tema particular de cada APR, con la DOH, con gente del Municipio para tener la claridad en que están, en qué proceso están en algunos proyectos, qué pasa con algunos recursos, que están frenados o qué pasa con el tema de La Rueda, qué pasa con el tema de la zona sur que hay mucha dificultad también ahí en la APR en San Ramón que también ahí tienen gente que requiere más agua y hay toda una normativa nueva con esto, cambió esto lo mismo que pasó con Bienes Nacionales y hubo una modificación y alteró todo lo que estaba y tienen pendiente el tema de los APR y el tema de los Comités Habitacionales.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que a lo que va y es si bien la DOH va a supervisar, va a ver la cuenca, pero quien coloca los recursos, porque ahora con el tiempo se pueda armar un proyecto, armar una carpeta, ver cuáles son los esteros que hay que intervenir, los cauces del estero que hay que intervenir tienen Junquillar también Coyanco, tenemos el estero de Vaquería y deben haber mucho para la zona sur también deben haber muchos que hace muchos años que no se le hacen una limpieza y una mantención y son muchas horas máquina y que a lo mejor el costo Municipal no lo van a poder resolver ellos con horas máquina, entonces a lo mejor generar un proyecto, ver de dónde sacan los recursos, por qué ver esto ahora cosa que en el verano puedan tener los recursos y poder ejecutar estos trabajos que son tan importantes y así evitan inundaciones, cree que por allá va el camino.-

Sr. Presidente, le dice al Concejal que para eso la reunión.- **Sr. Segovia**, dice que hay que anticiparse y aprovechar que está José Miguel acá y decirle.-

33.- Sr. Segovia, dice que le sigue preocupando el tema del SAR Constitución y ha pedido reiteradas veces y que cada día se hace más complejo atravesar, el fin de semana con lluvia la gente trataba de saltar en la tremenda cantidad de agua que hay no hay por donde atravesar, cruzar es sumamente peligroso, ha pedido ver si se puede instalar lomo de toro, ver una alternativa, en qué parte, en qué proceso va eso, si se están haciendo algunos estudios.- **Sr. Presidente**, le dice que si fuera tan rápido como lo está preguntando.- **Sr. Segovia**, consulta si se han hecho los estudios o no?.- **Sr. Presidente**, le dice que no se han hecho, se han solicitado recién que se hagan, eso demora porque enfrentan una carretera ese es el tema.- **Sr. Segovia**, le dice que está bien, por eso pregunta.- **Sr. Presidente**, le dice que por eso lo solicitaron.- **Sr. Segovia**, dice que no está diciendo que sea de un día para otro, pero también le pidió y a lo mejor eso puede ayudar un poquito que quede más iluminado el sector, un poquito más de iluminación eso colocarle también importante y ayuda mucho también, ayudar mucho y eso a lo mejor puede ser un poquito más rápido y la verdad que ayuda porque la gente el otro día saltaba no calculaba la cantidad de agua y se oscurece más cuando llueve.- **Sr. Presidente**, le dice si estuvo midiendo el salto.- **Sr. Segovia**, le dice que no alcaldes y que no lo tome a broma, pero si hay personas, hay gente que le dificulta y es importante.-

34.- Sr. Segovia, dice que ya empezaron a trabajar las globales, el antiguo camino a la Viñilla en Putu hacia arriba pertenece a la global y ahí deben haber 10-12 familias y ellos antiguamente transitaban por un camino forestal y tenían que cruzar el estero de Guillermo y la verdad que ese puente se fue, se lo llevó el agua no saben cuando puede intervenir forestal ese camino y el antiguo está intransitable.- **Sr. Presidente**, le dice que va a consultar qué categoría tiene el camino.- **Sr. Segovia**, dice que como está el camino que es de forestal que ese está impecable, ripiado, pero el camino público cada día se está echando a perder más, entonces no sabe si ese camino es enrolado o no es un camino enrolado, es un camino vecinal, porque si es un camino enrolado podrían aprovechar cómo está la global y pedirle a Vialidad que incorpore y le haga una buena mantención o sea que pudieran ripear, no son tantos, serán 2 km a lo mejor que se necesita ripearlo y por que son 12 familias que podría tener un mejor acceso, es importante entonces le pide si se pudiera ver si es enrolado poderlo gestionar a través de Vialidad y si no ver cómo se puede arreglar con recursos propios.-

35.- **Sr. Segovia**, le dice a José Miguel que camino a los Caulles en Putu en vez de doblar hacia el Barrio Acevedo dobla hacia mano derecha, hay un callejón que toda la vida se ha inundado, pero hay unos tremendos hoyos que se formaron, le dice a José Miguel si se pudiera enviar un camión con un poco de material y rellenar esos tremendos hoyos, el agua es difícil de sacar, porque necesitarían enlazar en el terreno, pero si son unos hoyos muy profundos.- **Sr. Presidente**, dice que es 1 km, lleno de agua, no es camino de agua, entonces es complicado.- **Sr. Segovia**, le dice que solamente echarle material dónde está el hoyo y ahí podría escurrir un poquito más el agua.-

36.- **Sr. Segovia**, dice que lo planteó en el Concejo anterior y como Presidente de la Comisión de Turismo, se juntó con la encargada de turismo, vuelve a insistir de tener un Concejo Extraordinario con ella para que vayan viendo y para que puedan conocer todo y la ciudadanía pueda conocer también el trabajo que se está desarrollando y el plan de trabajo que ella está haciendo y la carta Gantt, cree que es importante y hay hartos temas se anunció que venía PLADECO y que va a formar la dirección de turismo sumamente importante y el alineamiento que todos quieren, pero también hay un trabajo que ella está desarrollando, hay un plan que se está desarrollando y que podrían conversar y a lo mejor definir algunas cosas y darle alguna idea más, entre todos, entonces vuelve a insistir que si pudieran hacer un Concejo Extraordinario o incorporarla algún día en la tabla.- **Sr. Presidente**, le dice que van hacer comisiones y se lo dijo el otro día, para trabajar con calma el tema y que estén todos los Concejales con ella y los que quieran venir obviamente, porque aquí el Concejo tiene otra connotación y ahí el tema turismo hay que trabajarlo más transversalmente y ahí se viene al Concejo cuando se tenga algo depurado para que lo puedan dar a conocer.- **Sr. Segovia**, le dice al Alcalde que es de la idea y que como Presidente de la Comisión habló con ella y que en una reunión de comisión no van todos, no así en un Concejo Extraordinario y que es importante que la Comunidad sepa también lo que se está desarrollando.-

37.- **Sr. Díaz**, consulta respecto al parqueadero Municipal acudió obviamente dónde Juan Carlos y estaba con vacaciones, entonces consulta al Alcalde si tiene alguna respuesta con respecto a ese tema.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que el 1 de agosto parte el tema, el otro día le preguntaron a Juan Carlos, no sabe en qué lugar y en agosto debiese partir.- **Sr. Díaz**, consulta si hubo hay algún problema, porque habían dicho que el 1 de julio partía.- **Sr. Presidente**, le dice que desconoce cuál es el problema que hay, pero se atrasó.-

38.- **Sr. Díaz**, dice respecto al cierre perimetral de la garita.-

39.- **Sr. Díaz**, consulta al Alcalde si ha tenido respuesta con respecto al informe que se solicitó de los árboles de la Comuna, especialmente de las áreas verdes, dice que le preocupa un poco el tema porque los vecinos el Cerro Mutrun , donde hay unos árboles medios peligrosos, bien altos y están a la vista las parte de la raíz, dice que la concesión la tiene la Municipalidad, entonces tiene algún precedente.- **Sr. Presidente**, consulta si es en la ladera de acá.- **Sr. Díaz**, dice que es justamente en la subida del Río que da para las casas.- **Sr. Presidente**, le dice que en las casas eso es de un privado.- **Sr. Díaz**, dice que sería bueno verlo dice si están dentro de las casas o fuera de las casas, si están en el límite.- **Sr. Presidente**, dice que piensa donde están las casa al lado de la ladera.- **Sr. Díaz**, dice dónde va el camino y al lado están los árboles, entonces sería bueno, pero más que nada el informe, consulta si no ha llegado ningún informe.- **Sr. Presidente**, le dice que nada.-

40.- **Sr. Díaz**, dice que aparte de preocuparle el tema del lodo y que han venido diciendo varias veces los Concejos de acá en la calle Prieto, Santa María, Pinto y como dijo Michael Freire al final de la cancha de tenis, por lo menos acá en calle Prieto está faltando señalética los vehículos están pasando demasiado a exceso de velocidad y existe la inseguridad de parte de los vecinos, aparte que cuando llueve pasan muy fuerte, mojan a la gente.- **Sr. Veloso**, consulta donde es.- **Sr. Díaz**, le dice que es en calle Prieto y Santa María donde hay un local, justamente el otro día le mandaron imágenes y bastante desagradable ir a tu fuente laboral y que un automovilista te moje entero y tener que devolvete con la ropa toda mojada a la casa para cambiarte, cree le falta fiscalización que ahí sería interesante o bueno que lo hablen con emergencia, él habló con ellos, les envió la información, pero Carabineros se tiene que hacer parte y si se pudiera enviar algún documento a Carabineros también, sería importante.- **Sr. Presidente**, le dice que va a preguntar al Juan Carlos nuevamente por qué el proceso de lomos de toro, todo eso que está definido, sabe que está en curso, ellos tienen la meta que en octubre, noviembre poderlos instalar, pero dónde van, en qué lugares, eso no lo no lo sabe para tenerlo más claro.-**Sr. Díaz**, le dice que sería bueno si no está considerado, calle Prieto en realidad.-

41.- **Sr. Díaz**, le dice al Alcalde que le preocupa y vuelve a insistir el tema de los receptáculos que instalo CGE, señala que el bien de uso público lo administra la Municipalidad, la Ley lo contempla especialmente las veredas y le gustaría saber realmente si hubo una autorización y si realmente se está cobrando ese bien de uso público a esta empresa; agrega que son los receptáculos que tiene CGE en los lugares, de hecho tiene la Ley que habla y especifica que la Municipalidad es, encargada del cobro del bien

nacional de uso público.- **Sr. Presidente**, le dice que sí.- **Sr. Díaz**, dice que sería importante saber quien autorizó, y el cobro de bien de usos público, dice que eso recae obviamente en Dirección de Obras Municipal.- **Sr. Presidente**, dice que entiende que cambiaron unos antiguos por unos nuevos, pero va a preguntar.- **Sr. Díaz**, dice que no se pierde nada y que el Director de Obras es el que tiene claridad de su trabajo.-

42.- Sr. Rodríguez, manifiesta que le preocupa porque en la reunión que tuvieron ustedes con la Directora del Serviu no definió qué es lo que va pasar con la calle Egaña nunca dijo entonces siguen esperando a que se pueda licitar.- **Sr. Presidente**, dice que está en proceso de licitación y lo que pasa es que está repitiendo lo que le informaron, señala que el 20 de julio concluía la licitación.- **Sr. Rodríguez**, le dice que cada mes les han dado alguna fecha.- **Sr. José Miguel Díaz**, dice que quiere corregir estaba para adjudicación, habían postulados tres oferentes y había uno que había ganado y estaba en el proceso administrativos.- **Sr. Segovia**, dice que se supone que en agosto va a partir los trabajos.- **Sr. Presidente**, dice que a fines de agosto debiesen partir los trabajos.-

43.- Sr. Rodríguez, dice que recién el mes de agosto está recién comenzando, el invierno está recién comenzando la lluvia dicen los entendidos que va a tener lluvia hasta la primavera, la verdad es que después del terremoto en la calle desde la calle Zañartu hacia el hacia el poniente, dice que es zona segura y gran parte de la calle Zañartu se instaló un sistema de iluminación alternativo automático, el problema que de éstas luminarias casi ninguna funciona y Dios mediante no se tenga algún accidente y tiene iluminación alternativa y está solamente los postes e incluso y los paneles solares no funcionan y se atreve a decir que ninguna, tiene entendido que el responsable también sería el Serviu quien instaló iluminarias que sería bueno reponer, porque cuando funcionaban, de verdad estaba mucho más claro, ante cualquier emergencia, para que la gente pueda subir hacia la parte alta de la ciudad.- **Sr. Presidente**, le dice al Concejal que sobre eso estuvo un mes, dos meses atrás en la calle conversando con unos vecinos y preguntó y es la reposición del panel es más caro el tema de la mantención lo que le explicaron y ahí es dónde queda el tema trabado, de lo contrario si es así por último poner un foco que ilumine más y se evitan el tema del panel.- **Sr. Rodríguez**, dice que es eso lo que pensaba que se puede poner un sistema de alumbrado público, tiene entendido que las baterías las pusieron soterraneas esas sonaron con los vientos se han caído muchos paneles solares.-

44.- Sr. Rodríguez, con alegría le dice al Alcalde porque es parte de la Comisión de Cultura vió que el fin de semana se conectó el Teatro Municipal a la energía eléctrica y

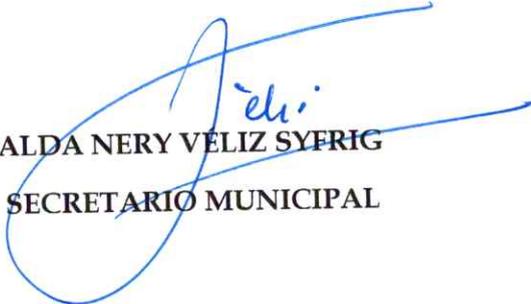
significa de que avanzaron en uno de los puntos que faltaba para la entrega consulta al Alcalde si tiene alguna fecha porque se supone que avanzaron del 98 % esto será el 1 % o el 2% que faltaba por lo menos le encantó ver que se estaba conectando el teatro al sistema eléctrico de la Comuna.- **Sr. Presidente**, dice que la primera semana de agosto debiesen tener claridad cuando sería, porque tiene que haber una recepción de la obra y ahí pasan unas semanas más pero ya están cerca.- **Sr. Rodríguez**, dice que por lo menos van avanzando las obras y mucha gente ya se comienza a preocupar.-

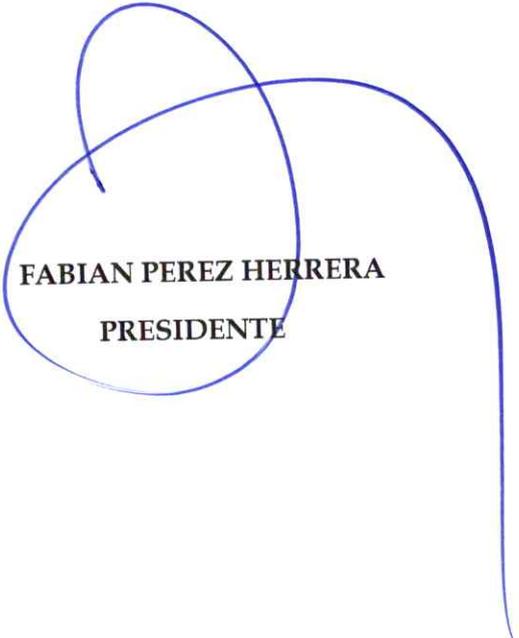
45.- Sr. Rodríguez, señala que siempre a veces sacan lo contrario y no lo positivo que a veces se da en la Comuna, pero nadie dice nada pasa como si no se informara.- El fin de semana pudo acompañar a la Junta de Vecinos "Los Pocitos" que con esfuerzo y juntaron alimento no perecible, juntaron ropa y con el apoyo de la Municipalidad y todo se fue a dejar a los vecinos del sector de Cerro Pelado, cree que de una otra forma estas acciones y a veces que hablan mucho de visitar la zona de Licanten y otras zonas y en la Comuna, cree que tienen gente afectada y todavía hay muchos que no reciben ningún tipo de ayuda y cree que es bueno también destacar las buenas acciones de los vecinos.- **Sr. Presidente**, dice que felicita a todas las juntas de vecinos y organizaciones que han ido en ayuda a Licanten y que son varios y dentro de esa buena noticia, algo que no ha comentado que fue muy bullado hace años atrás el proyecto de la Segunda Compañía de Bomberos, el 8 de agosto o sea en tres semanas se cierra la licitación del proyecto y por lo tanto ahí van a tener un proyecto es nuevo y cercano a los 800 millones de pesos aproximadamente que es el doble de lo que estaba cuando llegaron hace dos años es un proyecto nuevo y se hizo de la mano junto con bomberos y por lo tanto muy buena noticia para la segunda compañía de que se pueda ya entrar en tierra derecha con el proyecto y ojalá de aquí a fin de año terminar todos los procesos administrativos para que se pueda ver obras al comienzo del año siguiente así que eso también decirles a ellos.-

46.- Presidente, y lo último para terminar, quiere insistir en felicitar a los funcionarios Municipales que hacen la pega con el trabajo de las calles, otro tema que pasa desapercibido como decía recién es Richard, por qué no se acumula tanta agua como otros inviernos, simplemente porque se ha limpiado, entonces éste mito de que están malas vías de evacuación y el agua lluvia influye, porque cuando llueve una hora fuerte todo colapsa, pero cree que preocupándose de la limpieza que es en el fondo lo que quiere decir, todos mejoran y hay muchas acciones externas que cambian y no falta mucho insistir en este tema de mantener nuestra ciudad limpia, así es qué hacer el llamado a todos los vecinos de

manera individual, familiar, grupal, en los barrios, que cuiden la ciudad, mantenerla limpia y es una pega de todos, así es sé que con ese llamado insistir en eso.-

47.- **Presidente**, siendo las 11:57 horas dá por terminada la Sesión.-


ALDA NERY VELIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL


FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE

}
}

}



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
CONCEJO MUNICIPAL
APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21

JUAN DIAZ ESPINOZA

MICHAEL GARCIA ALEGRIA

CARLOS SEGOVIA LETELIER

LORENZO TOLEDO MEDINA

RICHARD RODRIGUEZ GUAJARDO

RODRIGO VELOSO URRUTIA

ALDA NERY VÉLIZ SYFRIG
SECRETARIO MUNICIPAL

FABIAN PEREZ HERRERA
PRESIDENTE